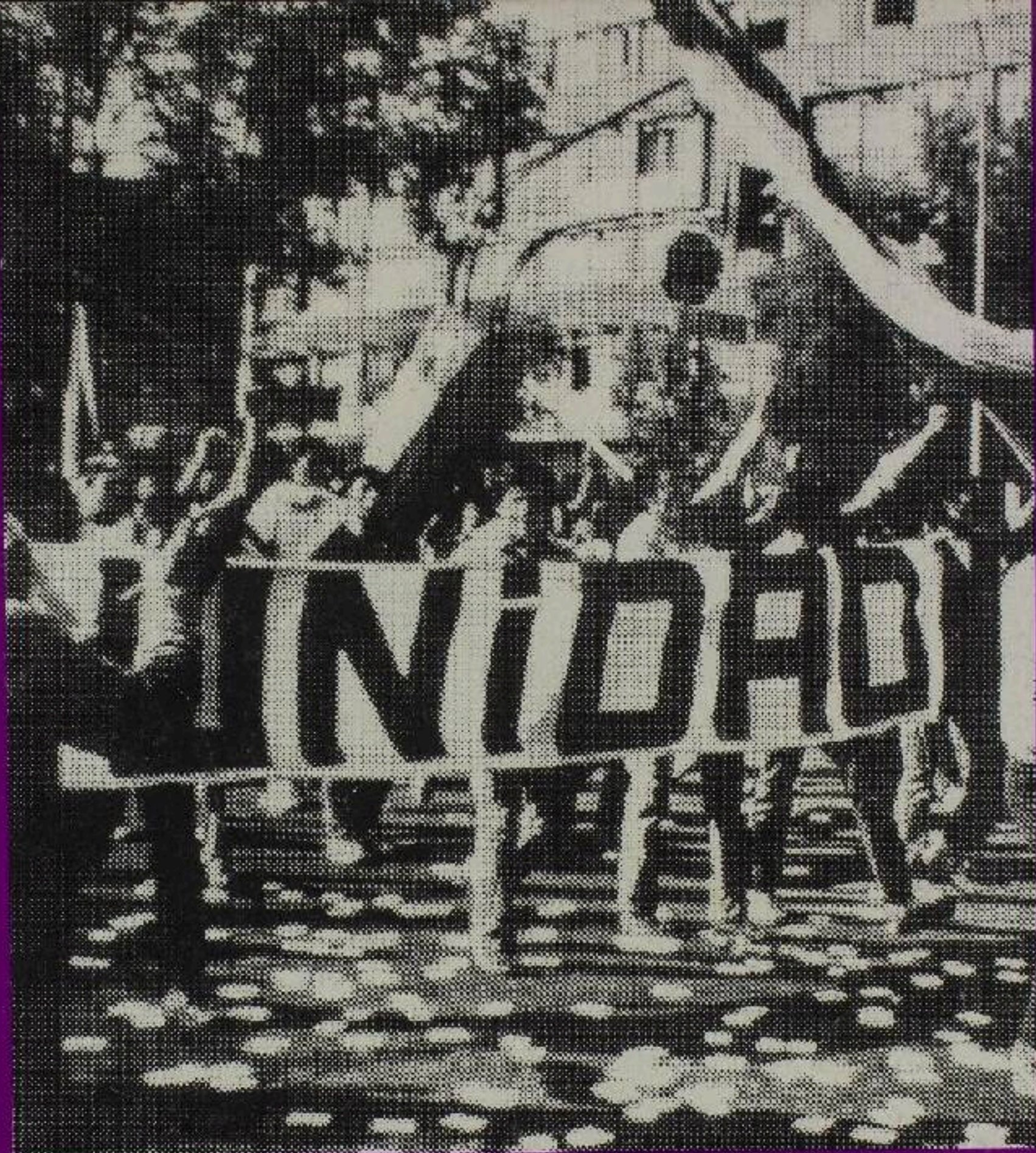




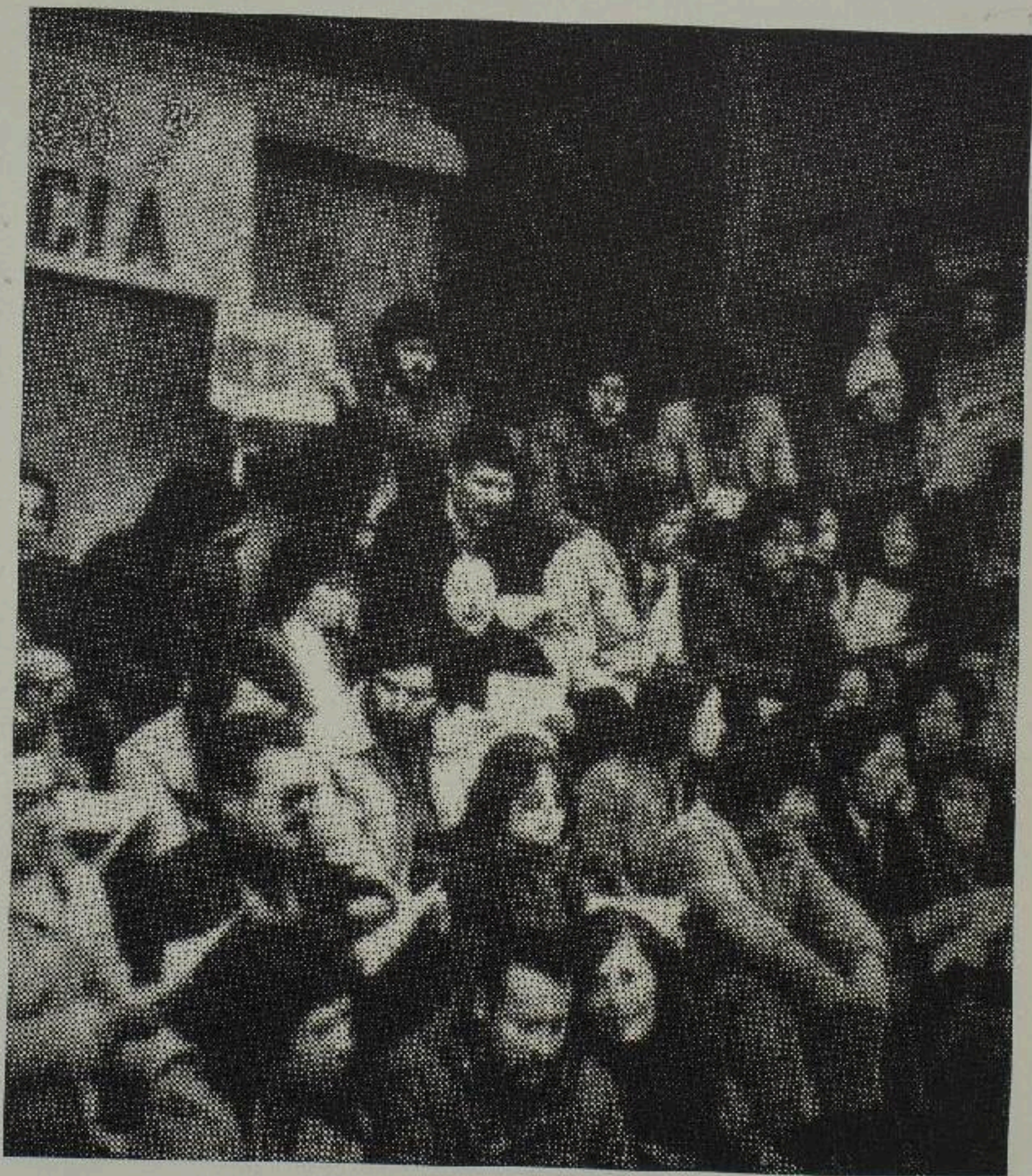
**LA UNIDAD Y LA DEMOCRACIA
PATRIMONIO DE TODOS**



**paz y
justicia**

Revista del Servicio Paz y Justicia
Año XII Mayo 1989

Nº 62





Entre la ironía y la amenaza

Nuestra oposición democrática camina entre piedras y zarzamoras. No es fácil el camino a la democracia. Son demasiados los desafíos. Muchos los obstáculos. También son significativos los signos que nos toca vivir y percibir.

Una sutil ironía rodea este proceso. Por un lado, actores oficialistas, hombres connotados del régimen, rasgan vestiduras ante las cámaras de televisión para justificarse ante el país por los silencios u omisiones que en el pasado reciente permitieron graves violaciones a los derechos humanos. Defienden lo indefendible. "Si yo hubiera sabido lo que pasaba, entonces habría renunciado...", afirmó un presidenciable de derecha. Otros más audaces quisieron desentenderse argumentando que ellos son "técnicos" y que no formaban parte del "equipo político", como si todas las medidas tecnocráticas adoptadas por la dictadura se hubieran adoptado y arraigado independientemente de la brutal represión desatada contra toda protesta.

Irónico resulta también el que algunos altos personeros militares digan hoy que las Fuerzas Armadas quieren una "convivencia tranquila" y un "caminar en paz" hacia la transición, "sin revolver el pasado", siendo que tienen una gran responsabilidad precisamente en todo lo que ha ocurrido en nuestra patria.

Nuestra oposición no escapa a estos juegos irónicos. Aparecidos de reciente hora desplazan con inusitada rapidez a dirigentes sociales que han luchado desde los primeros años de la dictadura en favor de la justicia. Se dan argumentos de realismo, pero lo cierto es que priman las maniobras de cúpulas que no están representando el sentir de mucha gente sencilla que quisiera ver a sus dirigentes naturales privilegiados en los acuerdos parlamentarios, por ejemplo.

La ironía y la amenaza se enseñorean en ambos escenarios. El Gobierno amenaza con la fuerza. Quiere que se sienta que está latente su poder y que lo puede emplear en cualquier momento. Presiona contra la Vicaría; mantiene las relegaciones de dos dirigentes sindicales; revive viejas querellas por presuntas injurias y ordena el arresto de algunos dirigentes... No busca ceder. Busca presionar. Y en la oposición, grupos minoritarios caen en el juego del "tanto me das, tanto te doy" y si no se cumplen "sus" condiciones lanzan severas advertencias de ir por caminos propios que quebrarían la unidad.

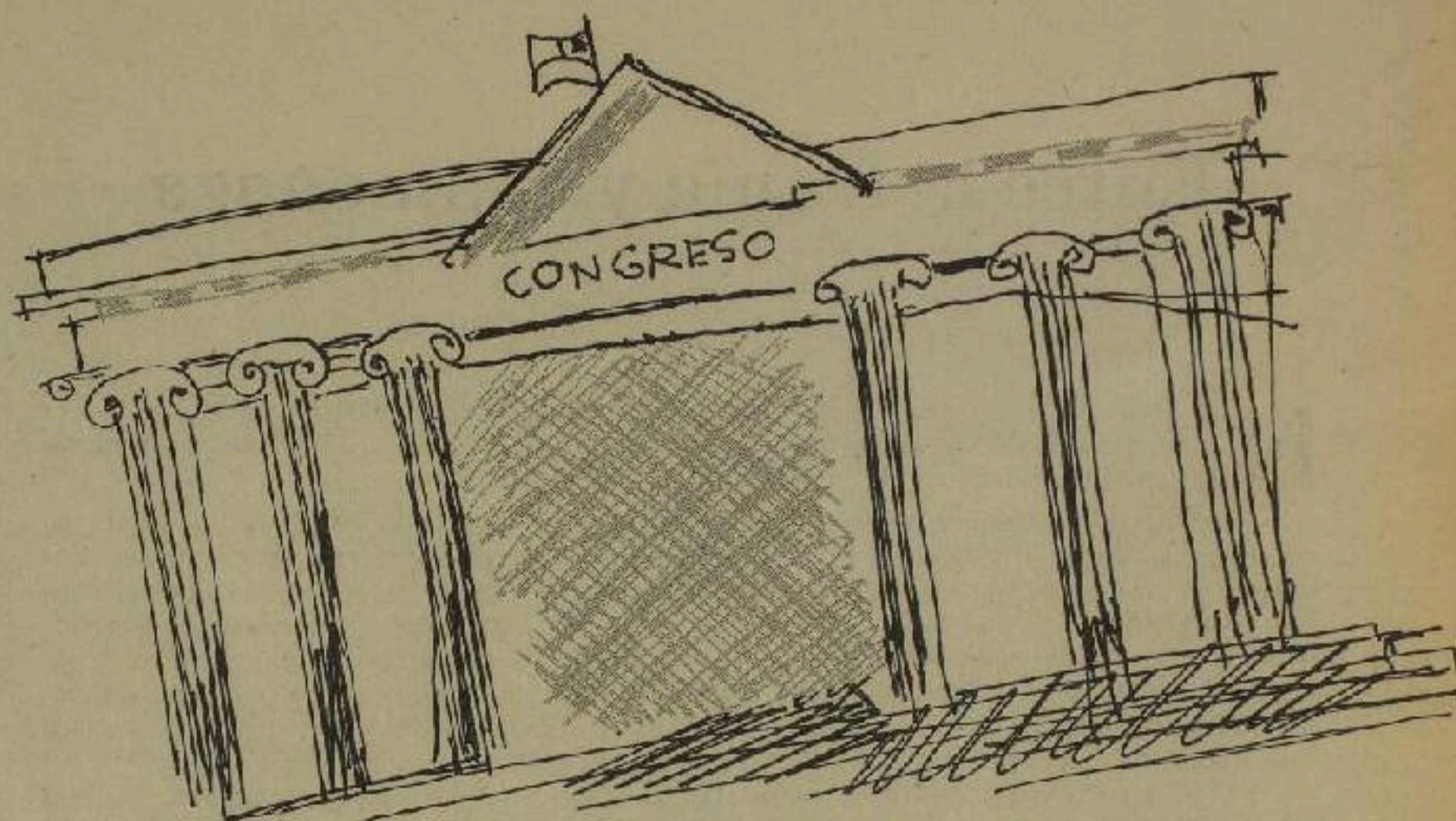
No nos cansaremos de denunciar esta subcultura del oportunismo en política. La unidad y la democracia son patrimonio de todo el pueblo chileno, sin excepción. La oposición, para resistir la presión y la amenaza del llamado "poder militar" tiene que estar estrechamente unida. No tiene mejor alternativa. Y esa unidad se mantiene con generosidad y respeto por quienes merecen el efectivo reconocimiento del pueblo.

Sin duda falta aún mayor madurez en nuestra clase política. Y al régimen le sigue sobrando soberbia.

SERPAJ CHILE

La marcha hacia la democracia no se detiene

Jaime Esponda Fernández.



El objetivo de Augusto Pinochet era, y es, mantener el control del país, aunque, a partir de marzo de 1990, deba hacerlo parapetado tras la comandancia en Jefe del Ejército, cuyo carácter inamovible es una de las cesiones que, en ningún caso, está dispuesto a hacer a la oposición.

Desde esa perspectiva, ninguna de las reformas constitucionales que la Concertación por la Democracia, en conjunto con Renovación Nacional, planteó al gobierno, es aceptable para el Jefe del Estado. Pinochet no está por la reforma constitucional. Algo que se debe tener en cuenta, para el análisis político de las conversaciones, cualquiera sea su resultado final.

Que ello es así, quedó demostrado en el primer acto de la dramática secuencia de reuniones entre el gobierno y los partidos, que terminó con el lacónico epílogo del Ministro del Interior, Carlos Cáceres: no hay reformas constitucionales. No hay más diálogo.

¿Por qué, Cáceres?

Para llegar a tal conclusión, que a muchos pareció definitiva, Cáceres tuvo que soportar una serie de humillaciones que lo condujeron a la renuncia, luego que Pinochet rechazó sus primitivas propuestas de reforma. ¿Por qué razón, el renunciado Cáceres volvió a la escena al día siguiente con la que se sabía inadmisibles proposición de Pinochet? nadie podía dudar que ésta sería rechazada por la oposición. La propuesta, lejos de reformar la Constitución, la rigidizaba aún más, al exigir dos parlamentos sucesivos para hacer posible cualquier reforma, al impedir la disolución de la Cámara de Diputados por el Pre-

sidente democrático, al facilitar la aplicación del artículo octavo, mantener la actual composición del Senado y someter a un mero maquillaje el Consejo de Seguridad Nacional.

La Concertación, desde luego, la desechó de plano y, frente a este rechazo, Renovación Nacional asintió tácitamente. Era inaceptable. Pero, Cáceres siguió soportando el chaparrón ¿por qué? Más tarde se develaría de dónde provienen sus apoyos y el nivel de tensión que, a raíz de este tema capital, se ha vivido en las esferas castrenses y de gobierno. Porque, bastó que Renovación Nacional, con Jarpa a la cabeza, reaccionara, presionando por la reapar-



A las Fuerzas Armadas les ha quedado claro que el frente político por la Reforma Constitucional posee una fuerza tal, que, si no se procede a un plebiscito antes de las elecciones de diciembre, la reforma se hará de todos modos, posiblemente con renovados bríos, en el primer parlamento democrático.

El hilo que pende entre Pinochet y las FFAA.

La clave de esta segunda etapa de las conversaciones radica en los acuerdos a que se pueda arribar en los dos puntos que, la oposición, estima intratables, puesto que nada se sacaría con reformar los otros aspectos de la Constitución, si aquellos no se tocan y, en cambio, bastaría con esas dos reformas para posibilitar al futuro parlamento modificar toda la Carta Fundamental. Esos dos aspectos son el mecanismo de reforma y la composición del parlamento.

A la salida de La Moneda, Aylwin señaló que hubo un acercamiento en relación con el mecanismo de reforma, pero una distancia persistente en relación con la composición del Congreso.

Claro que se trata de un acercamiento y una distancia entre los partidos y el señor Cáceres. Pero, ¿qué dirán los que tienen la palabra final, aquellos que tras, el escenario, están jugando la partida más importante, es decir, Pinochet y las Fuerzas Armadas? Porque, la verdad es que el tema de la reforma sigue dependiendo, más que de Cáceres, del hilo que pende entre Pinochet y las Fuerzas Armadas, cuyo grosor o delgadez ignoramos, como ignoramos hasta qué grado hay soltura o tirantez en él.

tura de un diálogo con proposiciones más aceptables para la oposición, para que - mediando el apoyo explícito de la Armada, a través del almirante Merino y, aunque calladamente, el incuestionablemente necesario respaldo del Ejército - Cáceres llamara nuevamente a Patricio Aylwin a dialogar a La Moneda.

Lo que tienen claro las FFAA.

Todo lo anterior indica, hasta la fecha de cierre de nuestra revista, cualquiera sea el resultado final de estas nuevas conversaciones, a las Fuerzas Armadas les ha quedado claro que el frente político por la Reforma Constitucional posee una fuerza tal, que, si no se procede a un plebiscito antes de las elecciones de diciembre, la reforma se hará de todos modos, posiblemente con renovados bríos, en el primer parlamento democrático, en el cual podrían alcanzarse los quorums que, de acuerdo al actual texto constitucional, son necesarios, mediando, incluso, la disolución de la Cámara de Diputados por el Presidente democrático. En esta mar rizada, navega a la deriva el maltrecho barco de la UDI, ahora huérfana, además, de candidato, tras la defección de Büchi.

Si no es hoy, será mañana.

Algunos opositores se preguntan si todo esto conviene a la oposición, y si no está, ella, cayendo en una trampa tendida por el régimen, el cual, solucionando este problema mediante un plebiscito en que el Si obtenga el 90% de los votos, además de aparecer victoriosos estaría quitando la bandera electoral más importante de la oposición.

Ello puede ser cierto, pero, desde el punto de vista de los intereses del país y de la propia credibilidad de la oposición, en el difícil evento de que, en definitiva, el gobierno propiciare una reforma que recoga las demandas opositoras, los partidos no



El objetivo del pueblo chileno es la democracia.

Ella exige ciertas reformas mínimas. Todo lo que se obtenga, ahora, en pos de dicho objetivo deberá ser apoyado por el pueblo.

tendrían razón alguna para rechazarla.

En política, guiarse por los principios no es de ingenuos. La historia demuestra que, en definitiva, triunfan los que no renuncian a sus principios. El objetivo del pueblo chileno es la democracia. Ella exige ciertas reformas mínimas. Todo lo que se obtenga, ahora, en pos de dicho objetivo deberá ser apoyado por el pueblo. Además, éste debe saber que, si no hay reforma ahora, no será porque la oposición haya escatimado esfuerzos en llegar a un acuerdo, sino porque, una vez más, se habrá impuesto la testarudez del dictador. Si no es hoy, será mañana. La marcha hacia la democracia es indecible. *

¿Confrontación o diálogo entre la sociedad civil y los militares en Chile?

Héctor A. Vera. (*)

Por segunda vez he leído en "La Epoca" amplias entrevistas al General (R) Alejandro MEDINA LOIS. La última aparece bajo el título: "Primer problema del gobierno será el gasto militar" (16/04/1989. Pág. 17) En estas dos intervenciones se dan justificativas para sostener que las fuerzas armadas estarían dispuestas a emplear la coacción y la fuerza en un eventual conflicto con el próximo gobierno (que no sería adicto al General Pinochet) Esto lo permitiría la Constitución del 80.

Otra afirmación es que las Fuerzas Armadas de Chile, a pesar de haber sostenido durante 16 años el gobierno Neo-Liberal de Pinochet, no se han politizado. O si se han politizado es un sentido de "Mayor

madurez". También el entrevistado asevera que el futuro gobierno no debería tocar el gasto militar porque este es asunto reservado a los altos oficiales, los que realmente saben estas cosas.

El general (R) se permite calificar la proposición de la Concertación Democrática en materia de defensa de ser "una barbaridad". Agrega que el COSENA "discutirá asuntos de la mayor importancia para el país, como por ejemplo, la posibilidad de una guerra".

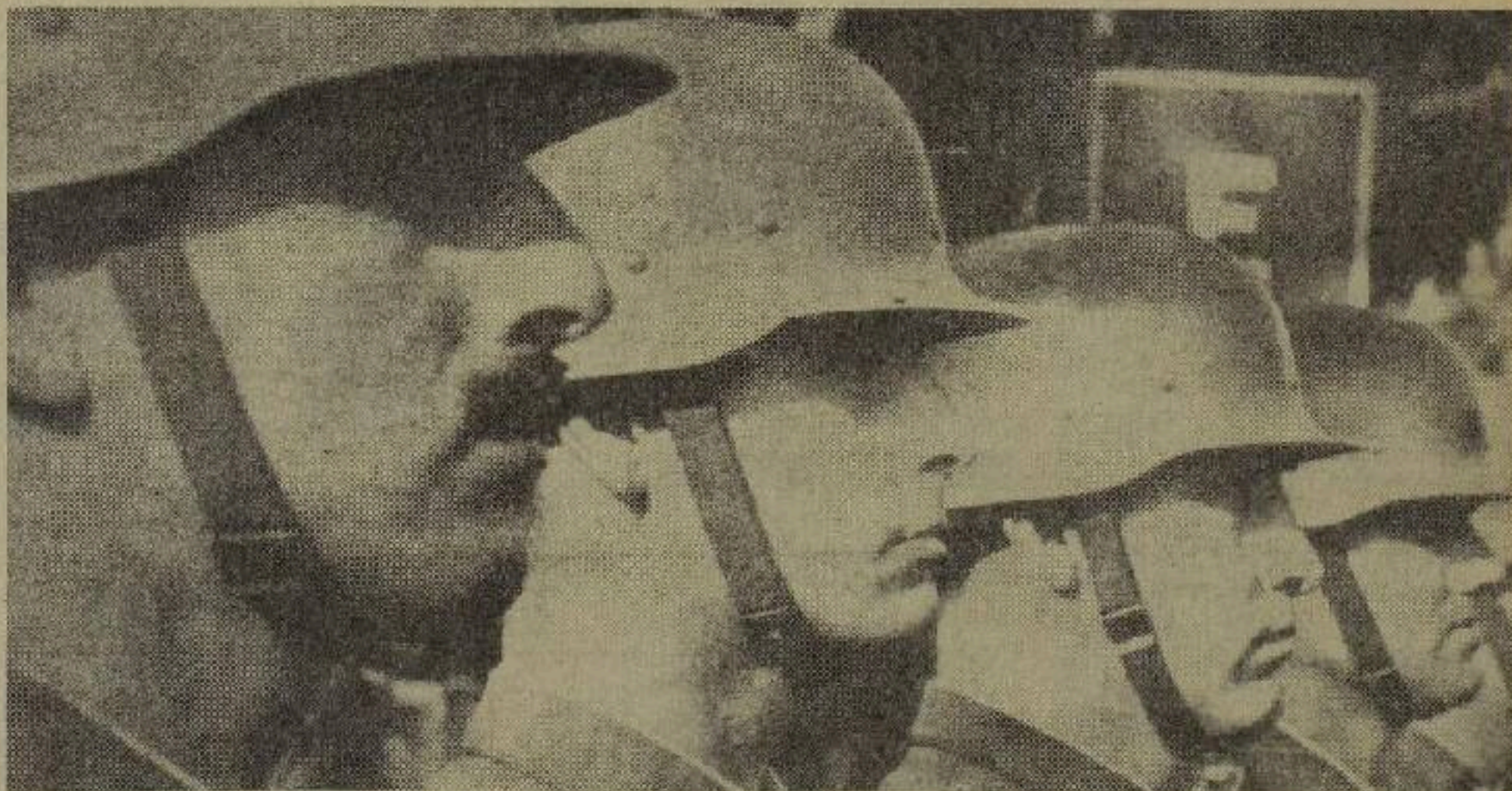
Esto merece un sereno comentario.

La defensa de un país es un asunto de todos, porque se tenga la

guerra o la paz, cada persona sufre las consecuencias de la guerra o goza de un clima de tranquilidad y de confianza. Buena parte de la economía depende de cómo sea tratado el problema de la defensa y de la seguridad.

Un Estado que piensa en una distribución equitativa del esfuerzo nacional no puede destinar enormes recursos a satisfacer los sentimientos de inseguridad. Al contrario, debe tener una política de amistad y de colaboración con sus vecinos y confianza y respeto con la propia población del país.

Vale la pena preguntarse: ¿porqué en Europa Occidental de hoy no existe y resulta inadmisibles la Doctrina de la Seguridad Nacional? ¿Porqué en un país occidental capi-



(*) Ex Rector de la Universidad del Norte, durante el Gobierno Constitucional del Presidente Allende, el autor de este artículo estuvo exiliado en Bélgica desde los primeros meses del golpe militar. Desarrolló una destacada tarea en la solidaridad internacional con Chile y se desempeñó en los últimos años en la Universidad de La Paz, desde donde contribuyó con la organización de diversos seminarios internacionales. Retornado a Chile con su familia, el profesor Vera desarrollará diversas investigaciones vinculadas al campo de los Derechos Humanos. PAZ Y JUSTICIA le brinda una cordial bienvenida y nuestro saludo fraterno a un hermano y amigo.



talista como Suiza los militares profesionales son muy pocos y en cambio cada ciudadano tiene una participación en el plano militar, incluso el de guardar la metralleta en su casa? y este país es el que mejor ha resuelto sus problemas de defensa y de seguridad. No participó en la dos horribles guerras mundiales, a pesar de ser pequeño y dividida en tres comunidades. Es un país pequeño y respetado por vecinos poderosos como Francia, Alemania e Italia.

Suiza basa su defensa y la seguridad en la confianza en su propia población. De toda evidencia esto no es el caso para los estrategas de la confrontación entre chilenos.

El Sr. Medina Lois tendrá que admitir que en materia de defensa, hay diferentes alternativas y opciones y que es dable pensar que la forma en que hasta hoy se ha conducido la política militar en Chile, podría cambiar, sin producir una lesión de los intereses nacionales. Al contrario, hay ciertos cambios necesarios y urgentes.

¿Cómo no cambiar la política de defensa en un país que ha visto utilizar sus instituciones armadas para perseguir a sus propios compatriotas, apoyados en una "doctrina" que tilda de "enemigos", a quienes no comparten la filosofía o los dogmas declarados por altos oficiales como "sagrados"? ¿Alguien puede afirmar que un ejército que tiene "enemigos internos" es capaz de disuadir mejor a un eventual enemigo externo que otro que es capaz de convivir con diferentes convicciones? ¿Un

Ejército que ha amparado e incluso participado, como está demostrado en el asesinato de Orlando LETELLIER, en horribles violaciones a los derechos de la persona humana, podría estar al abrigo de toda crítica o reforma?

El gobierno democrático, que sin duda tendrá Chile, en los meses que vienen, tendrá una tarea delicada frente a las Fuerzas Armadas. Tendrá que actuar con prudencia, pero ello no debe llevar a una impotencia de la sociedad civil frente a un poder militar acostumbrado a estar fuera de toda crítica y condicionado por el odio hacia a quienes se les juzga como "anti-patriotas, politiqueros, ideólogos" y decenas de adjetivos que muestran la dramática necesidad de humanizar el lenguaje y la práctica militar.

Es bueno salir del lenguaje tipo clarín. En esto estoy plenamente de acuerdo con el Sr. Medina. Y él podría comenzar por aprender a respetar la gigantesca tradición cívica chilena, construida por políticos generosos y por militares respetuosos de la voluntad popular.

Los altos oficiales de Chile estarán de acuerdo que actualmente no hay amenazas serias a la paz de la parte de Argentina, de Perú o de Bolivia. Es poco probable que la Unión Soviética vendrá a invadirnos o que los Ingleses nos agredan con el apoyo de los Estados Unidos. Si el actual gobierno no se metió en una guerra con los vecinos, menos aún lo haría un gobierno democrático que deberá buscar las mejores relaciones de amistad y de colaboración internacional.

¿Para qué entonces hacer más gastos militares? ¿Para qué preparar tanto la posibilidades de una guerra como el Sr. Medina supone que tiene que hacer el COSENA? ¿No podría formularse el problema de otra manera? ¿Cómo hacer para evitar una guerra? ¿Cómo mantener las condiciones de la paz? ¿Cómo cultivar la confianza entre civiles y militares para que nadie se convierta en adversario y menos en enemigo del otro?

La capacidad militar de las sociedades actuales no se dá por la

La política militar en Chile, podría cambiar, sin producir una lesión de los intereses nacionales. Al contrario, hay ciertos cambios necesarios y urgentes.

competencia técnica o disciplinaria, ella se desarrolla sobre todo en la capacidad de armonización entre ésta y la sociedad civil. Cuando existe confianza entre ambas, es posible un diálogo constructivo y ello pasa por una educación (no adoctrinamiento) de civiles y de militares en los problemas nacionales y contemporáneos. El peor enemigo de la democracia y de la seguridad es la ignorancia, la desaparición del espíritu crítico, la dogmatización de los principios y las reglas.

Un buen profesional militar, economista, mueblista o político es aquel que es competente en su especialidad y al mismo tiempo es capaz de ver las alternativas para resolver los problemas. Una disciplina que nace de la reflexión es mucho más sólida que aquella que es impuesta autoritariamente.

Sería formidable si el Sr. Medina en vez de esgrimir amenazas a quienes desean adecuar las Fuerzas Armadas al proceso democrático se incorporara a un debate leal, sin descalificativos para quienes desean que la voluntad popular sea implementada en todos los niveles de la vida nacional.

Es urgente para Chile, el Chile de los niños, jóvenes, ancianos y trabajadores, que se pase de una situación de desconfianza y de estereotipos a una situación de diálogo entre sociedad civil y militares. Así empezariamos a subir un buen peldaño en la lucha contra el subdesarrollo y por una real seguridad y defensa. *

Un Estado que piensa en una distribución equitativa del esfuerzo nacional no puede destinar enormes recursos a satisfacer los sentimientos de inseguridad.



IV Colegiado Nacional de Serpaj en Chile. NOS RENOVAMOS PARA UN CHILE NUEVO

Patricio Pietropaclo.

Entre los días 11, 12 y 13 de Mayo recién pasado se realizó en Santiago el IV Colegiado nacional del Servicio Paz y Justicia en Chile que integra a los máximos representantes nacionales y regionales de esta entidad humanitaria en nuestro país.

Asistieron dirigentes provenientes de las ciudades de Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Coronel, Temuco, Valdivia, Osorno y Región Metropolitana.

Junto a ellos participaron los integrantes del Directorio fundacional y los siete miembros del Secretariado Nacional.

El Colegiado Nacional es la máxima instancia de evaluación y decisión de Serpaj en Chile. Se reúne una vez al año y permite al Servicio chileno realizar un amplio análisis de la realidad nacional y proyectar su labor en los próximos meses.

Cada Colegiado Nacional ha tenido su propia importancia. En 1986 aprobó un Acta de Identidad, que es como una carta de principios que identifica la vocación de los miembros de Serpaj en Chile por los caminos de la No violencia Activa. En 1987, las propuestas de No Violencia fueron traducidas en opciones políticas de apoyo al cambio y en preparación de la campaña plebiscitaria. En 1988 el III Colegiado aprobó desarrollar en Chile la Campaña por la Verdad y la Justicia y llamar a los partidos políticos opositores a asumir un compromiso en torno a dichos valores. Fruto final de esa campaña fue la propuesta que se formuló a la Concertación por la Democracia en orden

a constituir una Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

El IV Colegiado Nacional convocado para el mes de Mayo de este año trató cuatro temas centrales: 1) El futuro de Serpaj como organismo no gubernamental en la transición democrática; 2) Membrecía y Militancia política: la fuerza de la no violencia en la opción política; 3) El Proyecto Educativo Nacional de Serpaj en Chile y 4) Presencia de Serpaj en América Latina.

Serpaj y la Transición.

Un extenso voto político fue aprobado por el IV Colegiado Nacional en orden a privilegiar el compromiso de Serpaj con la transición a la democracia, compromiso que venía expresándose desde su fundación en 1977.

El aporte específico de Serpaj seguirá siendo el de la Educación Popular con un nuevo aditamento: la acción educativa estará integrada a su vez a los objetivos del desarrollo local y comunal, en un esfuerzo por sumar el apoyo formativo a la organización de base con la generación de un programa económico y social de autogestión en la base, con carácter nacional.

El servicio Paz y Justicia forma parte de un amplio conjunto de organismos no gubernamentales en el país. En 1988 realizó 645 actividades nacionales de capacitación. 17.000 mil dirigentes sociales fueron formados en cursos, talleres, jornadas y seminarios que abar-

caron desde temas sociales y políticos hasta técnicas de producción autogestionada.

Serpaj entiende que su aporte trasciende al sistema autoritario vigente y que se vincula a los procesos de liberación que libran nuestros pueblos. En ese contexto, continuará aportando los principios y métodos de una resolución no violenta de los conflictos.

En tal sentido el IV colegiado nacional decidió que la tarea política del Serpaj será la de: "Fortalecer los avances democrático alcanzados por el movimiento opositor, aportando a la estabilidad del gobierno democrático"... y "evitando la polarización que sólo traerá violencia y más división al pueblo chileno". "Por esto buscará fortalecer y mantener los consensos sociales, profundizando la unidad de los actores sociales democráticos."

Serpaj fortalecerá el desarrollo de las organizaciones populares para mantener activa la presencia y la expresión de los intereses populares en la reconstrucción democrática. Para ello seguiremos con la CAPACITACION DE LIDERES Y ACTORES POPULARES para la real democratización de juntas de vecinos y organizaciones comunales."

Actualmente Serpaj tiene presencia en 35 poblaciones populares de Chile. Mantiene y desarrolla más de 26 Talleres productivos que involucran a cinco mil personas. Trabaja en coordinación con una vasta red de organizaciones populares campesinas y poblacionales.

El futuro de Serpaj como ONG

Sobre la temática de las ONG, el colegiado aprobó una resolución en la que se señala que "Serpaj reconoce y valora la experiencia y el conocimiento desarrollado por las ONG en la lucha antidictatorial, considerando necesario para la reconstrucción de la nueva sociedad democrática el aporte que puedan realizar estas organizaciones al conjunto de la sociedad chilena, en especial a los actores sociales y al gobierno democrático. Serpaj participará y apoyará la coordinación e intercambio mutuo entre las ONG estableciendo acuerdos y convenios de cooperación."



En tal sentido hemos reafirmado nuestro interés en seguir sirviendo al mundo de los más pobres, formando personas, trabajando en equipos pluralistas, "con métodos coherentes con el acta de identidad de Serpaj y nuestra inspiración evangélica-ecuménica y liberadora, en un espacio de comunidad y de relación democrática." Para el logro de tales objetivos y tareas se acordó fortalecer nuestra relación de cooperación con las agencias que nos apoyan y mantener un diálogo permanente que busque ligar estratégicamente nuestras organizaciones.

El proyecto educativo nacional de serpaj.

Uno de los temas centrales fue el debate en torno a las propuestas y experiencias en el campo de la educación popular y nuestro trabajo con las organizaciones populares: grupos de mujeres, talleres, jóvenes e iniciativas de cooperación con otras organizaciones e Iglesias. Se planteó una propuesta educativa llamada: EDUCADE (educación y desarrollo) que a partir de un proceso de evaluación en todas las instancias de trabajo se proyecte en una dinámica de sistematizar y adecuar metodologías y contenidos de los programas existentes.

La propuesta busca como objetivo central formar agentes de paz, de justicia, de liberación y de democratización. Para ello, se trata de ubicarnos en nuestra realidad local; discernir sobre "nuestra" situación en ésta realidad y decidir conjuntamente programas y acciones de transformación o de reforzamiento social. El compromiso es de todos con este Lema: "NOS RENOVAMOS PARA UN CHILE NUEVO".

La opción educativa central de Serpaj parte de la persona humana, de su realidad, de sus aspiraciones y potencialidades.

La primera tarea de este proyecto es la de ayudar a crear una conciencia democrática que respalde el proceso de transformaciones que Chile reclama. Esta tarea será seguida por el fortalecimiento de la organización de base y la toma de posición ante los nuevos esfuerzos de solidaridad social y política que se requerirá para hacer posible una transición efectiva hacia la democracia.

El proyecto educativo comprenderá a la persona y su familia, la comunidad y la organización de base. Tomará en cuenta los problemas del desarrollo y de la participación. Integrará a niños, jóvenes, mujeres y hombres en su ambiente poblacional o rural.

Se contribuirá desde ahí con la potencialidad que estos actores sociales pueden poner a disposición del proceso democratizador de las instituciones y estructuras sociales del país. Las principales relaciones de poder local serán afirmadas privilegiando las justas demandas de los más pobres ante el poder gubernamental local, comunal y regional.

Los fundamentos de este proyecto educativo son la No Violencia Activa, los Derechos Humanos, la Educación de la conciencia política y la promoción de la organización de base.



Otros temas

El IV COLEGIADO NACIONAL estudió también algunos puntos de la reforma de nuestra organización, la militancia partidaria, los desafíos políticos del momento, pero por sobre todo nuestra tarea de **servicio** al mundo de los que siempre van quedando marginados de los procesos sociales, políticos y económicos. Nos preocupa la participación democrática de los trabajadores, de los cesantes y de los jóvenes. SERPAJ y las ONG pueden dar un aporte muy valioso si trabajan en estrecha colaboración.

Membrecía y militancia política.

Los miembros de Serpaj en Chile contribuirán a un activo desarrollo de la formación política, especialmente destinada a los militantes de partidos. Promoverá Seminarios y jornadas de capacitación que ayuden a comprender nuestra realidad desde la óptica de los pobres.

La militancia política es valorada por Serpaj como un valor importante. Sin embargo, Serpaj considera que toda militancia debe ser una contribución caracterizada por un espíritu de servicio y de entrega a la causa de la justicia social, política y económica. En tal sentido, contribuirá a formar conciencia en esa perspectiva.

Los miembros de Serpaj que opten por una militancia partidaria serán valorados en la institución y acompañados en sus opciones concretas. El Servicio ve en ello una proyección significativa de los valores de la no violencia activa y de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Serpaj en América Latina

El Servicio chileno forma parte de una amplia red latinoamericana de Serpaj. El IV Colegiado Nacional aprobó colaborar con un proceso de discusión acerca de los

desafíos que la década del 90 representa para nuestros pueblos. Problemas tales como la deuda externa, la autodeterminación de los pueblos, el respeto a los procesos de democratización, el desarme y la paz serán materias sustantivas del debate interno destinado a contribuir con aportes cualitativos ante la próxima Asamblea General que Serpaj celebrará en Febrero de 1990 en Río de Janeiro. Serpaj Chile preparará un Documento central que estará destinado a una amplia discusión sobre tales materias.

Derechos Humanos

Una cuenta especial recibió el IV Colegiado Nacional en relación al trabajo que realiza la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Concertación por la Democracia.

Al respecto, el IV Colegiado Nacional acordó apoyar ese esfuerzo y contribuir, externamente a la Concertación, a desarrollar una amplia campaña de opinión pública con el objeto de informar sobre los desafíos del tema de DDHH para la transición democrática.

Se brindó un respaldo pleno al Coordinador Nacional, Domingo Namuncura en todas las gestiones que realiza como Secretario Ejecutivo de dicha Comisión.

Reforma del Acta Orgánica de Serpaj.

El IV Colegiado Nacional acordó también fijar para el mes de Octubre del presente año la realización de un Colegiado Extraordinario para evaluar la marcha política del país y someter a la decisión democrática de sus bases la Reforma del Acta Orgánica de la institución.

Voto Político: Mensaje a los responsables de la oposición.

El IV Colegiado acordó también dirigir un mensaje especial a los responsables de la oposición democrática con el objeto de urgirles a un acuerdo parlamentario unitario. El Colegiado realizó un extenso análisis de la situación política y consideró que las confrontaciones internas por dicho acuerdo no debían poner en riesgo la unidad de la oposición. El IV Colegiado dirigió su mensaje especialmente a aquellos sectores que están actuando con criterios sectarios y hegemónicos en la concertación. La unidad, se dijo en declaración pública, es patrimonio de todos los chilenos. Afectarla sería una grave irresponsabilidad.

La riqueza de estos acuerdos, forma de intercambio y proyección será de responsabilidad de todos los miembros de SERPAJ que asuman las tareas y los desafíos que nos impondrá el proceso democrático y la voluntad política de Unidad en los tiempos difíciles. Serpaj Chile, estamos seguros, sabrá poner su cuota de responsabilidad y cambio. ✱

Uruguay, el cielo puede esperar

Domingo Namuncura Serrano.
Cordinador Nacional - Chile

Verdes v/s amarillos.

"Mi nombre es Sara Méndez. Cuando mi hijo Simón tenía 20 días fue arrancado de mis brazos. Hasta hoy no lo he podido encontrar. La Ley de Caducidad me impide investigar. Mi corazón me dice que Simón está vivo. Usted, este domingo, me ayudará a encontrar a mi hijo?"... 45 segundos duraba este spot de televisión con el mensaje de Sara Méndez, uruguaya detenida en Buenos Aires, en 1976 y trasladada posteriormente a Montevideo. Su hijo había nacido hacía pocos días pero sus captores se lo arrebataron. El spot fue censurado para la televisión del Uruguay en los días previos al reciente referéndum, que el 16 de Abril, validó para los militares la amnistía. El 52.57% del pueblo uruguayo le dijo a Sara Méndez que debía olvidarse de su hijo Simón.

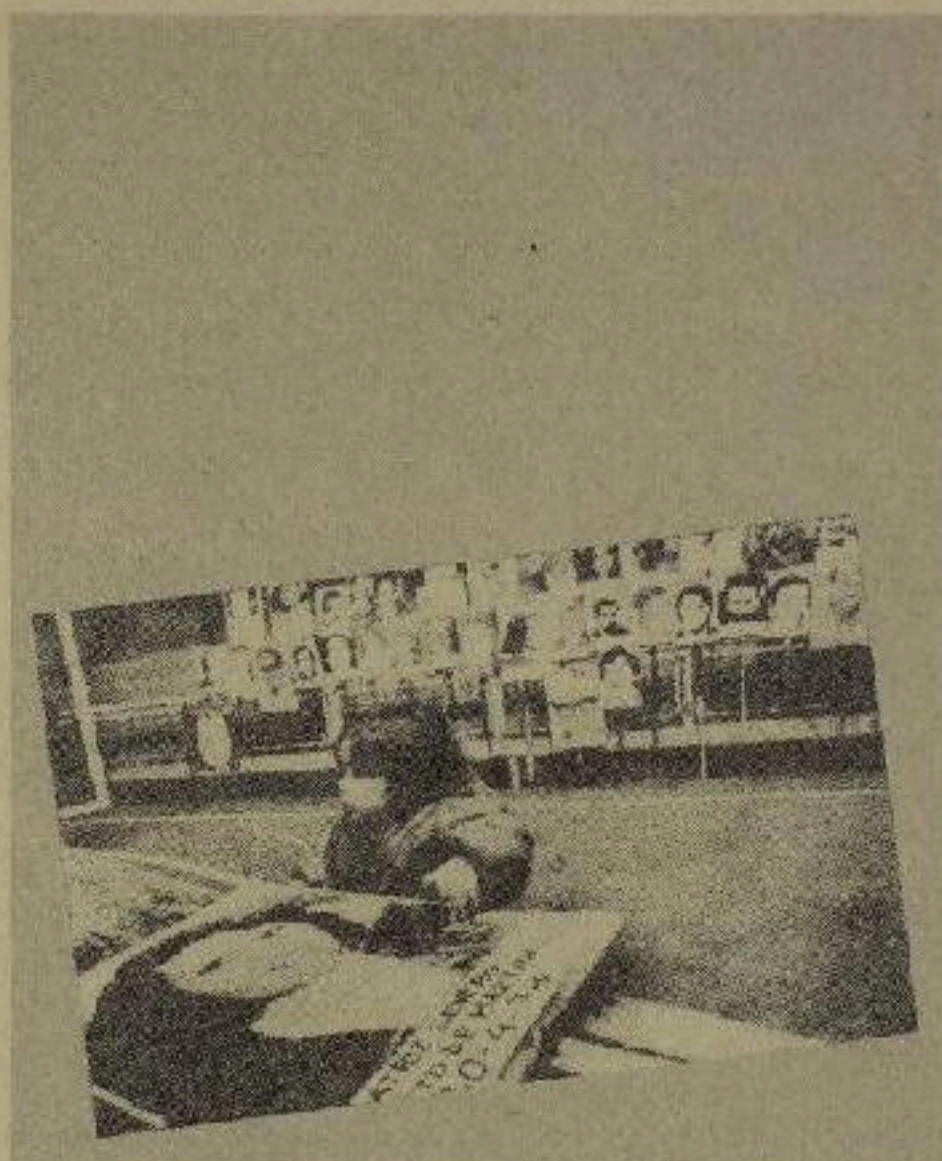
Semanas antes, el actual Ministro de la Defensa Nacional, Teniente General (R) Hugo Medina, había dicho al New York Time, a propósito del caso del niño Simón: "Si yo como ser humano encontrara al niño y pudiera devolverlo, lo haría. Pero en el contexto de mi función en el gobierno, no veo ninguna razón para intervenir"...

En eso consiste, precisamente, el no actuar como autoridad ante las violaciones cometidas. El Estado uruguayo renunció el 22 de Diciembre de 1986 a ejercer la potestad de perseguir los crímenes contra la humanidad. El Parlamento le llamó a eso: "Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado". En suma, la amnistía encubierta.

En la noche del Domingo 16 de Abril, ya estaba claro que el electorado uruguayo imponía dos tendencias en el referéndum. Por un lado, el voto verde -que dejaba sin efecto la ley- aventajaba ampliamente al voto amarillo en Montevideo, donde se concentra cerca del 50% del electorado nacional.

Por su parte, el voto amarillo -por la confirmación de la Ley- se imponía en las comunas del interior, que habían sido fuertemente influenciadas por una poderosa campaña de publicidad, asesorada por la Thompson Corporation, una importante empresa norteamericana en el ramo de la propaganda política conservadora.

Convocado por 630 mil uruguayos, luego de una exitosa campaña de firmas en favor del referéndum, debieron concurrir a las urnas 2 millones 238 mil habilitados para votar. El voto verde obtuvo un 40.13% con alrededor de 800 mil aceptaciones y el voto amarillo consiguió el 52.57% con un millón y un poco menos de cien



mil sufragios. Se cerró de ese modo un largo proceso que llevó casi cuatro años de campaña y debates públicos.

Impunidad a Cambio de Estabilidad.

Ley de Caducidad, dicen sus defensores, no es una Ley de amnistía. No hace desaparecer el delito ni al delincuente. Su principal y más importante efecto es que el Estado renuncia a perseguir a ambos.

La ley tampoco se hizo por ser justa, agregan. Ninguna ley de olvido lo es. La ley se dictó como un acto político destinado a preservar la paz y evitar una crisis institucional.

Era esta la razón principal para defenderla? Entre los adherentes a la ley de caducidad figuran destacados luchadores de los derechos humanos en tiempos de la dictadura militar. Sanguinetti y Zumarán se cuentan entre ellos.

Sin embargo es, precisamente, a ellos a quienes dirige un mensaje descarnado el sacerdote jesuita y

dirigente de Serpaj Uruguay, Luis Pérez Aguirre. "Mi conclusión, escribe en "Brecha", es que estos hombres, con muchos de los cuales mantuve una profunda relación de simpatía y amistad, habían caído en la trampa del "realismo político" y habían tomado decisiones inmorales.

La responsabilidad humana puede, a veces, llegar incluso a eliminación de la conciencia en provecho propio. No es extraño entonces que Pablo diga a los romanos que "la cólera de Dios se revela contra la impiedad e injusticia de los hombres, que encierran la verdad en la injusticia" (1,18).

La amarga reflexión del sacerdote uruguayo reflejó el sentimiento de muchos de sus compatriotas. "Nunca imaginé que hombres con quienes había actuado codo a codo en la defensa de los derechos humanos, con quienes integré la Conapro, firmando acuerdos y defendiendo principios elementales, hoy día estén afirmando lo contrario, negándose con rostro impávido y desdiciéndose con aparente tranquilidad de conciencia de todo lo que habían defendido y sostenido hasta entonces..." (Brecha, "El secuestro amarillo de la verdad", artículo, 13 de Abril).

"Actuaron bajo nuestras ordenes"

La situación de "crisis institucional" comenzó a ser percibida a partir de Mayo de 1985 cuando se presentaron las primeras denuncias por violaciones a los derechos humanos ante la Corte Civil.

El Servicio Paz y Justicia del Uruguay había preparado un informe que implicaba a 180 policías y militares en la comisión de delitos graves contra la humanidad.

Tales delitos entre otros, contemplaba a 120 uruguayos desaparecidos en Argentina; 8 niños y 31 ciudadanos desaparecidos en Uruguay; 20 uruguayos desaparecidos en Chile y 86 muertos en prisión. Otras 4.933 personas habían sido detenidas y procesadas en tiempos de la dictadura. Otras 55.000 personas sufrieron diversas violaciones menores de sus derechos y uno de cada 61 uruguayos fue torturado entre 1968 y 1978.

La Justicia Militar reclamó competencia inmediata en el tratamiento de las denuncias. Sin embargo la Justicia Civil no aceptó ese reclamo y un juez ordenó la detención del Coronel José Gavazzo, principal militar acusado de graves crímenes. Gavazzo diría: "Si me citan, me presentaré ante mi Comandante en Jefe". Semanas antes, el General Medina había manifestado que el mando asumía plenamente la responsabilidad por las denuncias. "Actuaron bajo nuestras ordenes", fue la categórica afirmación. El mensaje era claro: cualquier juicio a militares sería considerado una afrenta para el conjunto de las fuerzas armadas.

Los hilos de poderes ocultos se movieron rápidamente. Y la orden de detención de Gavazzo fue retenida misteriosamente.

Desde el inicio de estos procesos en 1985, diversos sectores sociales y políticos del Uruguay creyeron pertinente dar paso a una estrategia de ambientación favorable a la impunidad. Desde Madrid, Wilson Ferreira,

carismático líder político uruguayo, declaraba en mayo de ese año que "ningún militar será detenido ni por 24 horas por violaciones a los derechos humanos". En Julio, el Vicepresidente Tarigo decía que "nadie quiere la impunidad, pero tampoco queremos un tribunal de Nuremberg".

A fines de 1985, el propio Presidente Sanguinetti reclamaba comprensión hacia los militares. Por su parte, la oficialidad castrense se pronunciaba en contra de cualquier intento de amnistía pues eso suponía el reconocimiento de un delito que no existió. Demandaban la gratitud del pueblo uruguayo. Ellos habían salvado a la república...

Otros sectores opinaban que de la misma manera como se había dictado una Ley de Pacificación Nacional que benefició generosamente a los presos políticos con la libertad, así también debía otorgarse un perdón amplio a los militares.

"Hay que someterse"

En 1986 el Partido Colorado inició una abierta campaña en favor de la amnistía. Se formó una comisión de juristas. Sus resultados, no obstante, fueron estériles puesto que los militares no aceptaban siquiera la idea de una amnistía restrictiva que dejara fuera ciertos delitos.

El movimiento de derechos humanos llamó entonces a una creciente movilización social en favor de la verdad y de la justicia. Incluso se convocó a jornadas de "caceroleo" para manifestar la voluntad de los uruguayos de no dejar vía libre a la impunidad. Uruguay comenzaba a sentir la experiencia de un clima político más que caldeado.

En Septiembre los nacionales presentaron un proyecto de amnistía restrictiva. El Parlamento lo rechazó. A fines del mismo mes presentaron otro proyecto los colorados: amnistía para todos. También fue rechazado.

El 24 de Noviembre la Corte Suprema falló sobre el caso Ortiz y Automotora Orletti, centro de detención y tortura, asumiendo plena potestad jurídica en el tratamiento de la denuncia. Y se dictó una nueva orden de detención en contra del Coronel Gavazzo. Debía presentarse el 22 de Diciembre, a las 8 de la mañana en la Corte. La orden era inapelable.

El Partido Nacional se apresuró para urgir a Sanguinetti a que se reconociera que Uruguay estaba al borde de una "crisis institucional". El Partido Colorado preparó rápidamente un proyecto de ley para caducar la potestad punitiva del Estado, que fue presentado al parlamento el 16 de Diciembre. El Senador Ortiz diría a la prensa el 17 de ese mes de 1986: "...es necesaria la absolución total y no hay otra solución porque es la voluntad del ejército a la cual hay que someterse"...

El 22 de Diciembre fue convocado el Parlamento en pleno. La sesión era trascendente. Miles de uruguayos llegaron hasta el Palacio Legislativo y comenzaron a rodearlo desde las primeras horas de esa mañana para acompañar a los parlamentarios que estaban en contra

del proyecto y exigir consecuencia al parlamento. Finalmente la Ley de Caducidad fue votada con 97 votos a favor y 60 en contra. No fue necesario que Gavazzo desacatara la orden de detención. Desde ese momento quedó en la impunidad.

Una historia de olvidos

Uruguay se independizó en 1830. Cinco años más tarde ya se dictaba la primera ley de amnistía de la que se tenga memoria: era una ley de excepción para cicatrizar las heridas de la lucha de emancipación. Fue promulgada en 1835. En 1854 hubo otra ley de olvido a propuesta de Venancio Flores. Seis años más tarde, en 1860 el Presidente Bernardo Berro dictó una ley de perdón. La incipiente república hacía su recorrido por la historia en medio de conflictos y olvidos.

En 1868 el Presidente Batlle promulgó otra ley de excepción. En 1872 una amnistía firmada en La Paz puso fin al levantamiento de Timoteo Aparicio. En 1875 se dictó la amnistía de la Revolución del Tricolor. En 1897 se aplacaron los efectos de la Revolución de Aparicio Saravia con otra ley de olvido, seguida más tarde, en 1904 con el acuerdo de La Paz.

En 1926 se perdonó los efectos del levantamiento de Cerrillos (la cerrillada) contra el Senado. Un famoso legislador de aquella época acuñó una frase, reiterada años más tarde por el líder colorado Wilson Ferreira: "Que se lleven todo, menos la tranquilidad de la República".

En 1935 Uruguay conoció otra ley de perdón que benefició a la dictadura de Terra. No es extraño entonces que en 1986 se promulgara la Ley de Caducidad y que esta fuera refrendada por veredicto popular varios años después de iniciada la transición.

"Pusimos al país en orden"

La Ley de Caducidad promulgada el 22 de Diciembre

de 1986 buscaba solucionar un problema político de fondo. En 1984 el tema estaba "subyacente" en las conversaciones del llamado Pacto del Club Naval. No se abordó directamente, pero se intuyó algún tipo de negociación pactada en la que los sectores tradicionales del ejército habían condicionado la transición a la absolución de sus delitos, entre otros aspectos.

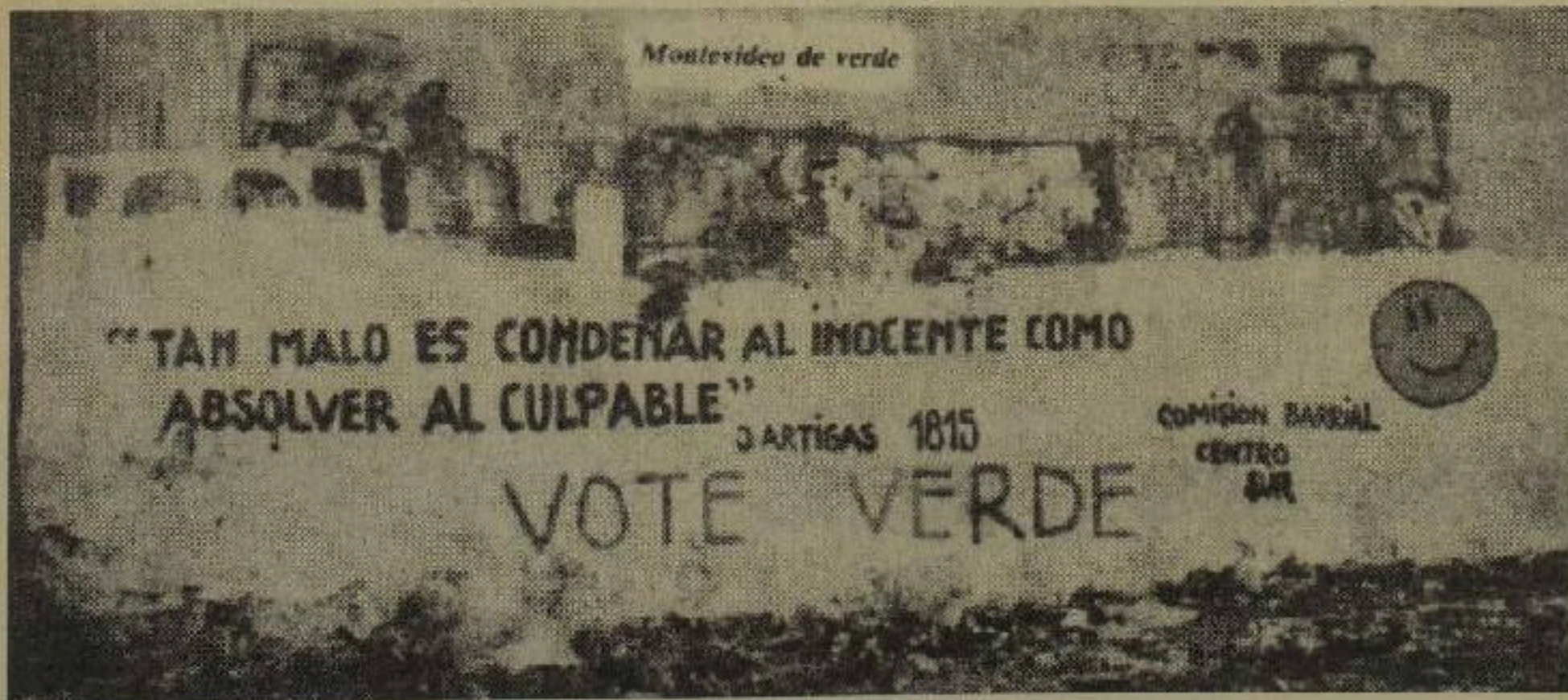
El ex-general y Ministro de la Defensa, Hugo Medina, reflejó de manera significativa esta "subyancia" de la impunidad en el Club Naval. Pusimos al país en orden", le dice al periodista del New York Time. "En todo momento el objetivo de las FFAA fue el bienestar del pueblo. Siempre actuaron como institución. El tema de los derechos humanos no fue tocado en el Club Naval. No se habría llegado a acuerdo"...

Medina no tiene reparos, además, en aceptar que algunas acusaciones son insoslayables. "No negamos la acusación de apremios. Hubo apremios. Pero si hubiéramos dado vía a otro tipo de represiones, de los cinco mil detenidos, cuatro mil habrían muertos. El espíritu humanitario de las FFAA lo impidió"...

El reconocimiento de éstos y otros hechos atinentes a la dictadura conmovió a la opinión pública uruguaya. A ella se dirigía también una durísima interrogante del ex-general respecto del referéndum: ¿Qué pretenden? ¿Qué razones tienen para volver al pasado y hacerle perder tiempo y dinero al país?...

"El juicio lo hara la Historia"

Las FFAA del Uruguay no han sido permeabilizadas por la democracia. De hecho hay un continuismo con la etapa dictatorial y muy especialmente con la Doctrina de Seguridad Nacional. Maquillaron la Ley Orgánica que regula su funcionamiento. Sus presupuestos y salarios son superiores a otras áreas del Estado. Mantienen aún a los cuadros vinculados con delitos como la tortura. Está vigente el Comité de Crisis, una instancia que evalúa política y militarmente la marcha del país.



La caducidad de la pretensión punitiva del Estado les es funcionalmente necesaria. Y se jugaron por ello. El Gobierno fue dilatando las decisiones fundamentales. No fue firme y claro en el inicio de la transición y finalmente optó por el camino menos difícil. El Presidente Sanguinetti desde Enero de 1987 participó activamente en una Campaña de opinión pública para llamar al electorado uruguayo a una sanción favorable a la Ley de Caducidad. En Enero de ese año calificó a los promotores de la campaña de firmas como "una isla anclada en el pasado, desde donde se reclama una firma por el rencor". En Marzo, en respuesta a una nota de Amnistía Internacional que manifestaba su inquietud por los efectos de esa Ley, Sanguinetti le señala que "se está usando la bandera de los juicios para abrir una brecha entre las FFAA y el resto del país. Muchos de los que defienden los derechos humanos no creen en ellos pues forman parte de organizaciones violentistas y subversivas."

En Mayo del mismo año decía que "la oposición ha fracasado en crear un movimiento nacional para derogar la Ley. Si reúnen las firmas triunfará la posición del gobierno. En el mismo mes se reunió con 220 oficiales en la Escuela de Armas y Servicios. A ellos les dice que "las organizaciones políticas y sindicales del marxismo uruguayo invocan los derechos humanos simplemente para cohonestar la acción subversiva."

El Gobierno se juega por la caducidad. Lo hace con todos los medios disponibles a su favor. De hecho, aprovecha la televisión estatal para difundir masivamente propaganda en favor del voto amarillo, mientras que se dificultó notablemente el acceso a la propaganda por el voto verde. Los canales privados de televisión prácticamente la vetaron mayoritariamente. El movimiento del verde se volcó entonces a las calles.

En Enero de 1989, cuando el movimiento por el referéndum había triunfado categóricamente y la Corte Electoral debió fijar el 16 de Abril como fecha para realizar el referéndum, Sanguinetti manifestó que "esto es un cruce de caminos. O se sigue adelante o se tuerce el rumbo". El gobierno comenzó a agitar entonces el discurso del riesgo.

En el lluvioso Domingo 16 de Abril se escogió un camino. Las calles de Montevideo fueron quedando solitarias conforme avanzaban las horas de la noche. Los partidarios del voto amarillo no salieron a las calles. Nadie salió por ellos. Uruguay no tenía nada que celebrar.

"La República", del Lunes 17, al día siguiente del referéndum, título en primera página: "Los militares no irán ante el juez; el juicio lo hará la historia". El diario "La Hora" reflejó con extraordinaria crudeza el sentimiento

de miles de uruguayos: "Qué tristeza, Vencieron pero no convencieron". Su editorial representó de esta manera el sentimiento de frustración que embargó al movimiento por la justicia. "Hoy no hay alegría en Uruguay. No han triunfado por cierto, la valentía cívica de los uruguayos, ni la justicia. No han triunfado las tradiciones auténticas, las de la Patria Vieja, las del arduo irreducible ante los tiranos. La convivencia con la impunidad y con los torturadores, al precio de una tranquilidad falsa, nadie tiene ganas de exhibirlo como una virtud".

El delito existió pero los uruguayos decidieron perdonar.

Estos han sido parte de los hechos sustantivos.

El pueblo dijo su palabra. Eso es lo primero que hay que rescatar del acontecimiento uruguayo. El gran triunfador del referéndum fue la democracia. Cuando un pueblo es convocado a refrendar o modificar la decisión de la autoridad, puede darse por favorecida una sociedad que no puede sino aspirar a una creciente e ininterrumpida democratización del poder.

El movimiento de derechos humanos del Uruguay tiene ahora mucho que reflexionar. No todo se ha perdido. De hecho, hoy día un 40% de la población de ese hermano país se pronunció categóricamente en contra de las violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares uruguayos. Las FFAA, a pesar del triunfo obtenido no estarán enteramente satisfechas. Sea por el verde o el amarillo, a favor o en contra de la Ley de Caducidad, para nadie era desconocido que se estaba juzgando una actuación sobre la cual el 53% del pueblo decidió perdonar. Pero el delito existió. Los crímenes ocurrieron. Los militares estaban siendo juzgados y no hubo un reconocimiento a la guerra sucia que libraron en contra de su pueblo. No se les dijo que lo actuado por ellos había sido correcto. La mayoría de los uruguayos repudió la "gesta salvadora", pero decidió olvidar, precisamente para darles la oportunidad de someterse definitivamente a la soberanía auténtica que nace de una democracia sin tuteladas. El mensaje para los partidos tradicionales también ha ido claro. El Parlamento que votó la Ley de Caducidad en 1986 contaba con el 71% de los electores. Después del 16 de Abril sólo el 53% apoyó su decisión. En alguna medida el actual parlamento democrático del Uruguay ha perdido una cuota importante de credibilidad en su pueblo.

Y el movimiento de derechos humanos, a pesar de su derrota, ha obtenido un triunfo político sin precedentes.

Mensaje a los dirigentes políticos democráticos:

"Creemos que ustedes, dirigentes políticos opositores, comparten nuestra convicción de que no es posible poner un manto de olvido o establecer la impunidad legal de las violaciones conocidas hasta ahora. Sin la obra de la verdad y de la justicia no será posible alcanzar la paz y ningún argumento de oportunidad podrá tener la virtud de justificar una renuncia de esa naturaleza".

Documento de Serpaj Chile sobre verdad y justicia. 1988.



Aumentó de 600 a 800 mil electores el voto favorable a una política en favor de los derechos humanos. Ya no son "una isla anclada en el pasado". El movimiento ganó legitimidad entre los jóvenes y la masa urbana más consciente. Perdió en el interior, en las provincias, a las que no pudo llegar con propaganda televisiva suficiente y porque no contó con los medios materiales suficientes para llegar con sus voluntarios a cada casa, como, bien lo hizo en Montevideo.

Los partidos tradicionales, colorado y nacional, disminuyeron también en legitimidad. Los colorados perdieron respaldo en la capital. El Gobierno deberá hacer grandes esfuerzos para obtener logros entre los sectores conscientes emergentes en Uruguay, y las FF.AA. ya están notificadas que no podrán violar nuevamente los derechos humanos.

Lecciones para Chile

Por de pronto, ningún proceso puede ser comparado con otro. Cada pueblo tiene sus tiempos y su propia dinámica. El pueblo del Uruguay se asemeja con el pueblo chileno en la aspiración común por la democracia, la paz y la justicia. Ambos pueblos son generosos, altruistas y respetuosos del derecho y de la paz. Pero ambos se diferencian también en su historia y en sus luchas.

Chile nació a la vida independiente en 1810, veinte años antes que Uruguay. Su desarrollo como nación republicana permitió cultivar un gran respeto por la legalidad y la autoridad fundada en la razón y no en la fuerza (algunos invirtieron este orden con el 11 de Septiembre de 1973, pero eso es un paréntesis en nuestro desarrollo).

Por su parte, el movimiento popular en Chile constituye una fuerza social, política, moral y cultural de grandes tradiciones, arraigadas en grandes luchas sociales y con una conciencia muy firme de sus derechos.

Contamos también con una Iglesia, tanto católica como protestante, que no calló ante los vejámenes; que defendió al perseguido y que ayudó a reconstruir la memoria histórica que la dictadura quiso destruir.

La oposición chilena tiene una conciencia muy grande de sus compromisos contraídos ante el pueblo de Chile. Ahí figuran el Acuerdo del 2 de febrero de 1988 que dio origen a la unidad opositora ante el plebiscito de Octubre. Anteriormente habían suscrito la "Declaración y compromiso nacional por los derechos humanos", el 10 de Diciembre de 1987. El Pacto de Gobernabilidad del 31 de Agosto de 1988. Las Bases de la Concertación por la Democracia, del 14 de octubre del mismo año. El Mensaje y compromiso por los DDHH, del 13 de Diciembre (y que dio origen a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos), etc.

Los partidos políticos chilenos no le darían la espalda al pueblo. No desconocerían los compromisos suscritos. Por el contrario, al triunfar el próximo 14 de diciembre tendrían toda la legitimidad política y la autoridad moral para hacer prevalecer dichos acuerdos por sobre cualquier intento de pragmatizarlos hasta el punto de



disolverlos en la ambigüedad o en el desconocimiento. No se conocen conductas semejantes en los políticos democráticos chilenos.

El movimiento de derechos humanos, por su parte, en Chile es una fuerza social reconocida por su trabajo y por sus propuestas sociales. Tiene un arraigo muy importante en el mundo de los pobres. Su objetivo central está puesto en el futuro democrático; en la creación de condiciones materiales y subjetivas para hacer plenamente posible la vigencia de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de todos los chilenos sin excepción, de civiles militares.

No le anima al movimiento de derechos humanos ningún objetivo de revancha. Lo mismo puede decirse de los demás movimientos de derechos humanos del continente. Por el contrario, si ha un interés puesto en la verdad y en la justicia, es porque los obstáculos que llamamos "crímenes contra la humanidad" impiden avanzar hacia la construcción de una sociedad reconciliada consigo misma y con su historia.

Nos interesa el futuro. No nos gusta remover heridas. Ni buscamos establecer la responsabilidad de algunos por resentimiento. Nuestra finalidad de la justicia comprende a víctimas y victimarios. Queremos que Chile mire hacia su pasado sin sentir vergüenza. La tarea, entonces de la verdad y de la justicia es la primera pero no la única.

En Uruguay el cielo puede esperar.

Por mucho tiempo en ese país, habrán quienes tendrán que mirar hacia el suelo. *

¿Cómo hablar de Dios después del 16 de Abril?

Luis Pérez Aguirre

“La gran debilidad, susceptibilidad y sensiblería de un cierto cristianismo moderno proviene justamente de ahí: quien no domina el dolor es impotente. Y quien no participa del dolor, renuncia al arma más fuerte que posee el hombre en este mundo... Nuestro tiempo es un tiempo de dolores nuevos, más diferenciados, más escondidos, desconocidos. Florecen espantosamente en los campos de la realidad descubierta recientemente.

El plebiscito realizado en la lluviosa jornada del 16 de abril nos ha dejado, entre otras cosas, muchas preguntas que presurosos analistas se volcaron a responder. Hasta con cierta trivialidad algunos hablan de que es un “festín” para los analistas políticos y para los técnicos de medición de opinión pública. Pocos adoptan la única óptica correcta: la de las víctimas de este plebiscito. Nadie se plantea la

única pregunta decisiva, la del título. Y, como Job, me revuelvo contra mi propia suerte, la de tener que enfrentar irremediablemente estas situaciones desde el sufrimiento de las víctimas, para no ser irreverente a su existencia, a mi conciencia y a la realidad de Dios.

No soy “especialista” en análisis social, pero tengo delante ese 16 de abril que no debemos olvidar en ninguna circunstancia, precisa-

mente porque ya amenaza convertirse en algo puramente histórico, entregado al olvido o - lo que es infinitamente peor - al recuerdo solemne y selectivo: como símbolo de la consagración de la impunidad, para unos, y de las instituciones para otros. El 16 de abril nos afecta a todos - vaya noticia, exclamará algunos - pero lo inconcebible en ese afectarnos no involucra sólo a los verdugos y sus colaboradores, tampoco la irreverencia del mal en ellos, ni menos ese insoportable silencio de Dios. Lo inconcebible, mucho más perturbador, es el silencio de los hombres y mujeres: ese silencio de todos los que miraron desde la platea de nuestra historia, o de quienes apartaron la vista y de ese modo entregaron a las víctimas de la impunidad a su agonía en soledad indecible. Y esto no lo digo con desprecio, sino con tristeza. Y no quiero tampoco aquí validar el concepto de “culpa colectiva”, de dudosa entraña en estas circunstancias.

Yo quiero abogar aquí por una manera de ver el hecho histórico del 16 de abril, para que no se convierta justamente en eso, en puramente histórico. Se puede confiar en los hechos históricos, se pueden sacar muchas normas prácticas y muchas enseñanzas de esa historia, sólo a condición de que no neguemos los descabros en ella y de que no adornemos con mil justificaciones los desastres. En cualquier caso, jamás debemos negar una autoridad que está por encima de lo episódico o hacerla despreciable: la autoridad de los que sufren. Y si para algún momento esto



Lo inconcebible, mucho más perturbador, es el silencio de los hombres y mujeres: ese silencio de todos los que miraron desde la platea de nuestra historia, o de quienes apartaron la vista y de ese modo entregaron a las víctimas de la impunidad a su agonía en soledad indecible.

tiene valor en nuestra historia cristiana y uruguaya, es para el 16 de abril pasado.

El sufrimiento humano, sea cuales fueren sus causas, es siempre una gran pregunta para todo ser humano de buena voluntad, y en mayor rigor para el cristiano. Ya hace unos años, el gran teólogo alemán Juan Bautista Metz llamaba la atención de la teología contemporánea sobre lo que significa hablar de Dios después de Auschwitz. Esa horrenda orgía de sufrimiento plantea inevitablemente un desafío a la conciencia cristiana y de toda la humanidad, amén de una inapelable censura al bochornoso silencio de tantos frente al espanto. Y por eso Metz se planteaba como hablar de Dios sin referencia a los acontecimientos históricos concretos. Decía: "Según Søren Kierkegaard, para experimentar y comprender lo que significa ser cristiano es de todo punto necesario percatarse de cada situación histórica concreta... La situación concreta, sin cuyo reconocimiento la teología cristiana no sabe de que habla, lleva entre nosotros un

nombre después de Auschwitz". 2

Cabe aclarar, sin embargo, que a partir del 16 de abril, en Uruguay, la pregunta no es exactamente ¿cómo hablar de Dios después de Auschwitz? Porque en este país seguimos enfrentados al sufrimiento de delitos continuados, como es el de la desaparición forzada de personas. No es un sufrimiento pasado, es -desgraciadamente- un presente cruel que mete a las víctimas en un túnel tenebroso sin salida a la vista. Por eso no es -desde mi óptica, la de las víctimas- justo ni humano hablar de que "se dio vuelta la página de la historia uruguaya", o de que "se terminó la transición" a la democracia. Eso sólo lo podrán decir las víctimas, cuando su dolor haya sido enjugado de alguna manera, y aún nadie atina a saber cómo.

El asunto entonces no es ¿cómo hablar de Dios después del 16 de abril?, sino ¿cómo hablar del Dios de la vida durante el sufrimiento de los familiares de los desaparecidos, y de las víctimas de la impunidad de quienes violaron los derechos elementales de la persona? ¿cómo anunciar el amor de Dios en medio de tanto desprecio por el dolor de las víctimas? ¿cómo proclamar la Resurrección del Señor, el triunfo de la Vida, allí donde reinan la angustia y el sufrimiento? Estas son las verdaderas preguntas que deberían hacerse los analistas de opinión, los políticos, los gobernantes y los teólogos.

Este es nuestro reto.

Job señala una pauta a través de su vehemente protesta, de su compromiso insobornable con el que sufre injustamente. Y por eso se enfrenta con Dios. Como uruguayos nos toca hacer nuestro propio itinerario en las condiciones presentes del dolor que queda (y se produjo) luego del 16 de abril. "No frenaré mi lengua, hablará mi espíritu angustiado, se quejará mi alma entristecida", decía

Job en lo profundo de su desgracia. Y nos aferramos al anuncio del profeta Isaías que sigue vigente: "el Señor enjugará las lágrimas de todos los rostros y alejará de la tierra entera el oprobio de su pueblo" (25,8). Pero ¡ay de aquellos que el Señor encuentre con los ojos secos porque no supieron solidarizarse con los que sufren injustamente!

Sólo desde el silencio respetuoso, y el compromiso valiente con el que sufre injustamente, se podrá hablar desde su esperanza. Sólo tomando en serio el sufrimiento injusto podremos evitar que nuestra teología (y nuestra fe), como decía Job, sean un "discurso vacío" (16,3). La conducta de Jesús se caracterizó por la gratuidad solidaria y amorosa junto a la exigencia de establecer la justicia. La apuesta de Dios, revelada en Jesús, es que Isaías tenía razón. Es justamente lo que interpreta el gran teólogo latinoamericano Gustavo Gutiérrez cuando afirma que "siguiendo las huellas de Jesús los 'perdedores' de la historia -como Job- están haciendo que el Señor gane su apuesta. Los riesgos de hablar cerca de Dios desde el sufrimiento del inocente son grandes. Pero, como Job también, no podemos refrenar nuestra lengua, con humildad debemos dejar que resuene en la historia el grito de Jesús en la cruz, y que él nutra nuestro esfuerzo teológico. Como dice San Gregorio el Grande en su comentario de Job, el clamor de Jesús no será oído si nuestra lengua calla lo que nuestra alma ha creído. Pero para que su grito no sea ahogado en nosotros [que cada uno -según su capacidad- haga conocer a aquellos que tiene cerca el misterio que lo hace vivir! ". 3

Y debemos empezar por un silencio, por escuchar. En esto no somos nosotros quienes tenemos la primera palabra; no nos toca a nosotros abrir el diálogo. A las víctimas no se les ofrece un diálogo. Sólo ellas

LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS AL PUEBLO DE CHILE:

"Reconocemos a la noción de Derechos Humanos un carácter fundacional. Para nosotros, tales derechos expresan un conjunto de valores universales, inalienables, indivisibles y superiores a la voluntad política del Estado. Ello nos obliga a reiterar nuestra absoluta convicción de que tales derechos deberan presidir, de manera relevante, la gestión de todo Gobierno Democrático"

Punto 1. Compromiso con la Verdad y la Justicia. 13 de diciembre de 1988. Concertación de Partidos por la Democracia.



¡ay de aquellos que el Señor encuentre con los ojos secos porque no supieron solidarizarse con los que sufren injustamente!

pueden iniciarlo cuando empiezan a hablar y nosotros a escuchar. Y ese es nuestro actual deber. Escuchar de una vez por todas lo que las víctimas tienen para decirnos de sí mismas y sobre sí mismas, ¿Estaré muy lejos de la verdad si digo que los cristianos, y los otros, hablamos demasiado sobre nuestras ideas, nuestras concepciones políticas y nuestros análisis de la realidad, y dejamos a las víctimas con su palabra atragantada en la boca? No nos encontraremos unos a otros, como cristianos y como uruguayos, mientras no logremos una nueva relación con quienes sufren injustamente. No prescindiendo del 16 de abril, sino en la única forma que después del plebiscito nos es posible y que Dios y las víctimas nos exigen. Otra vez: los cristianos y los uruguayos de buena voluntad no podremos volver más a antes del 16 de abril. Y más allá de esa fecha ya no podremos ir solos, sino solamente juntos con las víctimas. Y sólo así - lo insinúo con prudencia- a un nuevo tipo de solidaridad de la confianza mutua entre víctimas sufrientes y ciudadanos dispuestos a no banalizar nunca más el dolor que queda atenazado por razones de Estado o "instituciones salvadas".

Efectivamente, hoy se vive en el Uruguay un tiempo de solidaridad junto a quien sufre injustamente, en su lucha por la vida y la fraternidad en la justicia. A lo largo y ancho del país va creciendo un movimiento de solidaridad -de ejercicio concreto del amor- que da fuerza histórica a las víctimas para forjar el nuevo Uruguay. Por eso podemos decir que estamos también en lo que Pablo llama

"un tiempo propicio", "un día de salvación" (2 Cor. 6,2). Un Kairos. Un momento favorable para poder entender esa interpelación que nos llega desde las víctimas. La oposición paulina entre Espíritu y Ley precisa con exactitud el sentido del camino. Es la vía de la libertad. Y eso explica aquella frase que ponía Juan de la Cruz en su croquis de la subida al monte Carmelo: "por aquí ya no hay camino, que para el justo no hay ley". Conforme se va avanzando de la mano del pobre y de la víctima de la injusticia, ya no hay camino trazado de antemano. Se está en el terreno de la libertad, es el dominio del Espíritu que nos hace libres. Libres de toda coacción exterior. Pablo dirá que es "vivir según el Espíritu", es decir, de acuerdo a la fuerza de vida, opuesta a la potencia de la muerte.

Avanzar por ese camino de aguas profundas del acontecer uruguayo conducirá siempre a espacios de esperanza (que no digo optimismo, porque no se olvidan los muchos sufrimientos y las condiciones de muerte). Se avanza en la toma de conciencia que ya está haciendo el pueblo, en su organización y en su vivencia de una convicción liberadora, y lo nuevo se va manifestando en que muchos ofrecen su tiempo, sus desvelos y su vidas en la lucha contra la injusticia y la muerte. Y eso es lo que provoca y fortalece la esperanza de este pueblo, que no pierde por ello el derecho a la alegría. Una alegría no fácil pero real. Que no es la risa superficial de la inconsciencia o la resignación, sino aquella que nace de la esperanza de que el sufrimiento y la injusticia serán vencidos. Alegría pascual correspondiente a un tiempo de martirio (testimonio con derramamiento de sangre). El lenguaje de la sangre derramada termina transmitiendo al pueblo "un mensaje de consuelo y esperanza", como decía monseñor Romero.

Podemos cambiar las condiciones sociales y políticas bajo las que actualmente sufren las víctimas inocentes del plebiscito. Podemos personalmente cambiar y aprender del sufrimiento, en vez de endurecernos, amargarnos y empeorar. Podemos

embrutecernos, insensibilizarnos. La única vía para traspasar la frontera de ese Uruguay que quedó estático, aquel lluvioso domingo 16 de abril, pasa por esforzarnos en compartir el dolor de las víctimas, no dejarlas solas y comprometernos a que su llanto sea conocido y escuchado en todo el país.

En resumen, el 16 de abril provoca interpretaciones diversas según la óptica que se adopte. Conocemos las de unos y otros, pero poco atendimos a la de las víctimas. Y por eso todos quedamos con el "alma desencantada" (Ortega y Gasset). El reto está en apostar con las víctimas a un pueblo nuevo que avanza, entre derrotas y frustraciones, hacia la justicia, movido por el empeño ético de que este Uruguay puede y debe ser mejor. Sin voluntarismos fáciles se debe enfrentar la "crónica del desencanto". Ella se incrusta a nivel político, económico, ético y eclesial, alcanza a los sectores de intelectuales, a la clase obrera, a la pequeña burguesía y especialmente a los jóvenes. No nos pondremos a lloriquear quejumbrosos, sino que debemos interpretar el 16 de abril en clave de "cambio" porque gracias a las víctimas "el pueblo que andaba en las tinieblas ha visto una gran luz" (Isaías 9,1). Paradójicamente, y gracias a las víctimas inocentes, el futuro que parecía vedado está abierto. El sufrimiento no se justifica ni puede transformarse en resignación. El sufrimiento está aquí: ciego, tiránico, absurdo. Desde las víctimas inocentes nos afecta y lucharemos para liberarnos de él. El Dios de Job, como el plebiscito, nos prueba para acrisolarnos, no para un determinado fin político, sino para la vida en justicia, para imaginar y luchar por el país sin lágrimas. *

1. F. Heer: Hochland N° 6 (1958), p. 531

2. "Teología cristiana después de Auschwitz", en Concilium, N° 195 (septiembre 1985), p. 209.

3. Gutiérrez, Gustavo, Hablar de Dios desde el sufrimiento del inocente, CEP, Lima, 1986, p. 225.



Volver a la Patria

un desafío grande, grande...

Pablo Valdivieso T. (*)

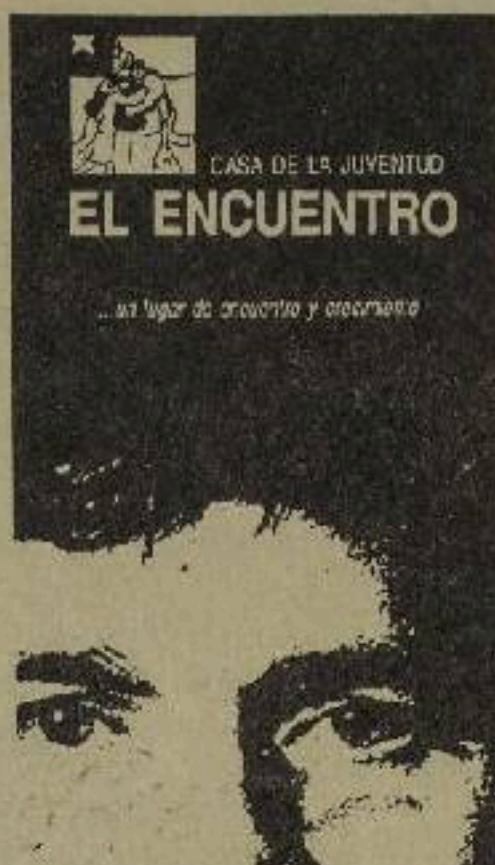
"...me vine a Chile por eso, porque todos nosotros somos optimistas, creemos en el futuro, en algo nuevo... diferente, nuestro, pero es muy importante no olvidar que fueron trece años míos, o sea me deben mi juventud, sin amigos, sin la gente a la cual uno puede confiarle todo, decirle lo más íntimo de uno, lo que se siente, las cosas que a lo mejor para la gente de aquí es normal; decir mira papá, yo te quiero. Yo nunca se los dije a mis padres, porque el exilio nos dividió automáticamente..." (M.C. retornada de Suecia).

La decisión que han tomado miles de chilenos de retornar al país, después de vivir en el exilio es, sin lugar a dudas, una decisión difícil. Sin embargo son miles las familias que han decidido dar este trascendental paso sacrificando, en algunos casos, la estabilidad económica y en otros, la familiar.

Posiblemente una de las experiencias más relevantes en materia de retorno a la patria en nuestro país, sea aquella vivida por un numeroso grupo de jóvenes que se han aventurado a dar este paso solos, es decir, sin sus familias. Estos jóvenes han llegado a Chile y han sido albergados y recibidos en el Hogar Juvenil "El Encuentro". Dicho Hogar, creado por iniciativa de Mireya Bastidas, quién fuera exiliada en Noruega, ha recibido, en sus cuatro años de existencia, a más 60 jóvenes, procedentes de las más amplias latitudes del continente.

En dicho Hogar los jóvenes **"reaprenden a ser chilenos"**, vuelven a encontrarse con sus raíces y también a reconocer a ésta, nuestra Patria tan cambiada en estos casi 16 años de dictadura.

Hoy en día el Hogar acoge a 18 jóvenes, todos ellos estudian y comparten su experiencia de exilio y



sobre todo de retorno. Así, poco a poco, cada uno de ellos se va incorporando o va incorporando dentro de sí, la cultura y la realidad chilena. Sin embargo esto no es algo fácil, por el contrario, la mayoría de ellos tiene que vivir un proceso de síntesis entre la socialización que tuvieron durante su niñez y adolescencia en otros países y la realidad de nuestro país, de la cual ellos tienen en la mayoría de los casos, una imagen previa idealizada y romántica.

Otra dificultad que deben enfrentar es el distanciamiento de sus familias, éstas quedan por lo general en el exilio por razones, prioritariamente, económicas, familiares y políticas.

El listado de situaciones de dificultad y tensión, es sin lugar a dudas, mucho más extenso. Solo por nombrar algunas, podríamos mencionar que muchos de estos jóvenes **compañeros han vivido situaciones de discriminación racial en los países de exilio**; también han sido víctimas de la represión al volver al país.

Sin embargo, está lejos de la intención de estas líneas el que ellas se transformen en un "muro de los lamentos", solo se pretende llamar la atención de la realidad que viven hoy en día muchos chilenos una realidad que no ha terminado, una realidad de la cual somos y seremos todos responsables una vez que el arcoiris de la democracia vuelva a brillar en nuestro país.

Es más, la intención de estas líneas, es mostrar cómo el esfuerzo solidario de un grupo de chilenos y hermanos extranjeros, logran hacer brillar la luz allí donde había oscuridad.

En el espíritu planteado más arriba, es que recientemente, al amparo de la experiencia del Hogar se ha abierto la Casa de la Juventud "El encuentro".

Dicha casa pretende ser un lugar de encuentro y crecimiento para jóvenes que hayan retornado al país y que no necesariamente hayan vivido en el Hogar. También se busca que esta casa sea un lugar de llegada para tantos jóvenes que están marginados por razones económicas o sociales del acontecer cultural en nuestro país.

Así la casa de la Juventud "El Encuentro", se está transformando en un lugar de creación y enriquecimiento juvenil.

Queda abierta la invitación a los jóvenes que quieran encontrarse con otros jóvenes, que quieran hacer cultura, que quieran crecer, a que se integren a las actividades que se están iniciando.

Quisiera terminar esta presentación con el poema que hizo un joven retornado hace algunos meses.

"Llegué ... me gustó... me quedé"
(A.E. retornado de Mozambique)

*

(*) El autor es Psicólogo. Forma parte de un proyecto de colaboración para jóvenes retornados del exilio. En forma especial su aporte profesional y humanista lo aporta en el Hogar juvenil "El Encuentro", iniciativa sobre la cual trata este artículo.

Hacia un gobierno local y representativo de los intereses populares.

Miguel Angel Arredondo Jeldes.

El Servicio Paz y Justicia ha asumido su aporte a la reconstrucción democrática a través de dos ejes principales que orientarán su quehacer de servicio al mundo popular. Por un lado el Serpaj buscará fortalecer los avances democráticos alcanzados por el movimiento opositor, aportando a la estabilidad del gobierno democrático, necesaria para la recomposición de la sociedad chilena... y por otro lado buscará fortalecer el desarrollo de las organizaciones populares para mantener activa la presencia y la expresión de los intereses populares en la reconstrucción democrática... (1)



Estos dos ejes nos lleva a concebir la democracia no sólo como una forma de régimen político sino un sistema participativo de la sociedad.

Sin embargo, vemos con escepticismo el proceso de redemocratización de la sociedad chilena, que co-

menzará a partir de la elección de Presidente de la República y gran parte del parlamento (Senadores y Diputados) en Diciembre de este año. La elección no se extenderá a otros niveles de la estructura política y jurídica vigente. Es decir no llegará a los gobiernos locales (municipali-

dades) ni a las organizaciones sociales que establece la Ley 16.880 de Juntas de Vecinos.

Bien o mal, la comuna hasta 1973, ejerció un papel preponderante en la vida política del país. Era una instancia democrática de administración local gobernado por un cuerpo de regidores y presidido por un alcalde nombrado por los regidores de cada comuna. Dentro de la participación local tuvieron una gran importancia las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres, Cooperativas... Hay una conciencia social de que éstas entidades tuvieron grandes limitaciones, para dar una solución efectiva, a los problemas locales. Uno de los obstáculos era el financiamiento y muchas veces no tenían una autonomía verdadera frente al gobierno central.

Tanto los integrantes como las funciones de los COREDES, están reñidas con las prácticas democráticas por las siguientes razones:

1. Hay una separación de lo político con lo social, ya que la Ley establece que los representantes de los COREDES no pueden ser dirigentes políticos al momento de su elección, ni haberlo sido durante dos años anteriores a ella. Esto mismo sucede con los integrantes de los CODECOS donde el Alcalde y sus consejeros no pueden ser dirigentes políticos. Con ésta y otras disposiciones similares, los partidos políticos quedan prácticamente alejados

de la organizaciones intermedias.

2. Entonces podemos decir que el poder político en la regiones queda en organizaciones formales, afines a la tutela de las Fuerza Armada.
3. Entendemos la Democracia como un sistema participativo tanto Nacional como Regional y Comunal. De ahí que son los ciudadanos los que deben elegir a los representantes de los COREDES como de los CODECOS, por Sufragio Universal, u otra forma más representativa
4. Por último creemos que la estructura de los COREDES limita la participación efectiva de la población Regional, ya que sus integrantes no son representantes auténticos, sino de sectores funcionales o corporativos (3).

Revisando las funciones de los municipios según la ley, nos damos cuenta, de que está muy lejos de un modelo democrático. Y esto se manifiesta de diversas maneras: 1.- El presidente de la República designa alcaldes en 16 comunas, los demás son elegidos por los COREDES. Por lo tanto se terminan las elecciones comunales. 2.- Los COREDES tienen una influencia excesiva en los municipios, designan alcaldes, inhabilitan, resuelven los conflictos entre el alcalde y los CODECOS. Además designan las organizaciones comunitarias que tienen derecho a participar en la elección de los miembros del CODECO... 3.- La composición de los CODECOS es la siguiente: 25% de organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos; Centros de Madres ... 25% de organizaciones funcionales, (sin fines de lucro y con personalidad jurídica); y 50% de actividades relevantes de la comuna (4).- Es evidente que quedan afuera de los CODECOS, todas las organizaciones populares que han tenido una preponderancia en el quehacer democrático y que han mantenido los intereses y demandas populares (grupos de base de Derechos Humanos, grupos de allegados, deudores, centros culturales... 4.- Las atribuciones de los CODECOS son insuficientes ya que no son el

órgano legislativo comunal, ya que está entregado al alcalde.

Después de hacer un breve análisis crítico del poder local, conviene hacer algunas proposiciones para enfrentar la participación restringida y vertical de los COREDES y CODECOS.

1. Lo ideal sería cambiar la ley constitucional que establece los CODECOS y COREDES. Pero esto tiene un obstáculo que se convierte en desafío. El obstáculo es que se trata de una Ley Constitucional Orgánica, su derogación se requiere el voto de los tres quintos de los diputados y senadores en ejercicio. El desafío actual es luchar para lograr el 70% del electorado en favor de la Oposición, para lograr las reformas constitucionales deseadas.

Estas leyes constitucionales no están en la agenda de reformas constitucionales actualmente en discusión.

2. Según los procedimientos de la Ley vigente, la mayoría de los alcaldes, serán designados a más tardar en el mes de Enero de 1990, por un período de cuatro años. A excepción de los 16 alcaldes nombrado por el presidente de la república. Esto significa que al asumir el próximo gobierno democrático, se encontraría con autoridades ya designadas en el nivel local, impidiendo una redemocratización del poder local. De ahí que urge que todos los dirigentes nacionales y regionales con una opción democrática, asuman con responsabilidad esta realidad.

En consecuencia, se hace muy necesario:

- 2.1.- Organizar seminarios, cursos o talleres, que tengan como objetivos entregar alternativas de desarrollo y búsquedas de poder local.
- 2.2.- Formar dirigentes comunales

La mayoría de los alcaldes, serán designados a más tardar en el mes de Enero de 1990, por un período de cuatro años. A excepción de los 16 alcaldes nombrado por el presidente de la república. Esto significa que al asumir el próximo gobierno democrático, se encontraría con autoridades ya designadas en el nivel local

que tengan una perspectiva democrática.

- 2.3.- Iniciar una campaña orientada, a pedir, una reforma del sistema institucional local.
- 2.4.- Potencializar las diversas organizaciones populares surgidas durante la dictadura, ya que ellas servirán como contrapeso al poder local autoritario.
3. Es necesario y urgente luchar por la democratización de las Juntas de Vecinos, ya que deben actuar activamente en el proceso de democratización, como Sujeto y no como objeto de políticas, menos como apéndice del municipio, o del alcalde o del gobierno.
- 3.1.- Las juntas de vecinos, tienen como objetivo presentar sus propias propuestas de desarrollo a partir de sus propios problemas. De ahí que urge la formación de dirigentes vecinales.
- 3.2.- Pedir la derogación del Decreto Ley 349, para permitir



la elección democrática de dirigentes a nivel vecinal y comunal.

- 3.3.- La Ley 16.880 otorga variadas atribuciones a las juntas de vecinos. De ahí que legalmente es posible pensar en una interlocución directa de las juntas de vecinos con el Municipio.

Notas:

- 1.- Resolución del Colegiado Nacional, reunido los días 12, 13, 14 de Mayo del presente año. En la temática Serpaj como ONG en el proceso de transición hacia la democracia.
- 2.- Pero "Desde la intervención inicial del municipio por el gobierno militar a través del D.L. 25 de septiembre de 1973 (en virtud del cual sus funciones pasaron a ser ejercidas por Alcaldes designados por la Junta de Gobierno), hasta la fecha, múltiples reformas han sido desarrolladas transformando el carácter de estas entidades"... José Aylwin. Reforma Municipal: Mecanismo para la proyección del régimen. Revista de desarrollo local número 9. El Canelo.
- 3.- El 10 de agosto de 1988 el Corede Metropolitano estableció la lista de organizaciones y personas que tendrían derecho a participar en la elección de representantes en la comuna de Ñuñoa.
 - a) "Actividades relevantes" Administradora de inversiones y supermercados Unimarc, Banco Nacional, Banco Sudamericano, Banco de Crédito e Inversiones, Banco de Chile, Banco de Santiago, Supermercados Almac, Colchones Rosen, Productos Químicos Ciba Geigy, etc..
 - b) Organizaciones funcionales: Fundación Cema-

REGIMEN DE ADMINISTRACION INTERIOR DEL ESTADO

Presidente de la República

Ministro del Interior

Intendente Regional

Gobernador Provincial

Alcalde ----- CODECO

Intendente y gobernadores Reps. FF.AA. y Carabineros	40%
5 reps. administración del estado	
Estamento empresarial	20%
Estamento laboral	20%
Estamento profesional	7%
Estamento cultural	7%
Estamento organizaciones de fomento del desarrollo económico y social	6%
Organizaciones territoriales	25%
Organizaciones funcionales	25%
Actividades económicas	50%

Relaciones jerárquicas

Relaciones en principio jerárquicas

Chile Ñuñoa, Club de Leones, Centro Motorístico Centauro, Cuerpo de bomberos, Corporación Club de Tenis Estadio Nacional, Consejo Local de Recreación y Deportes, sociedad Italiana Femenina de Beneficencia, etc..

- c) Organizaciones territoriales: 24 Unidades Vecinales y 12 Centros de Madres. Debe tenerse presente que la mayoría

de las Juntas de Vecinos tienen dirigentes designados por el Intendente Gobernador y que los Centros de Madres están, bajo la tuición de la fundación oficialista Cema Chile".

Hernán Pozo. Administración Interior del Estado y Sistema de Participación COREDES y CODECOS. Cuaderno de difusión. Flaco. pág. 47

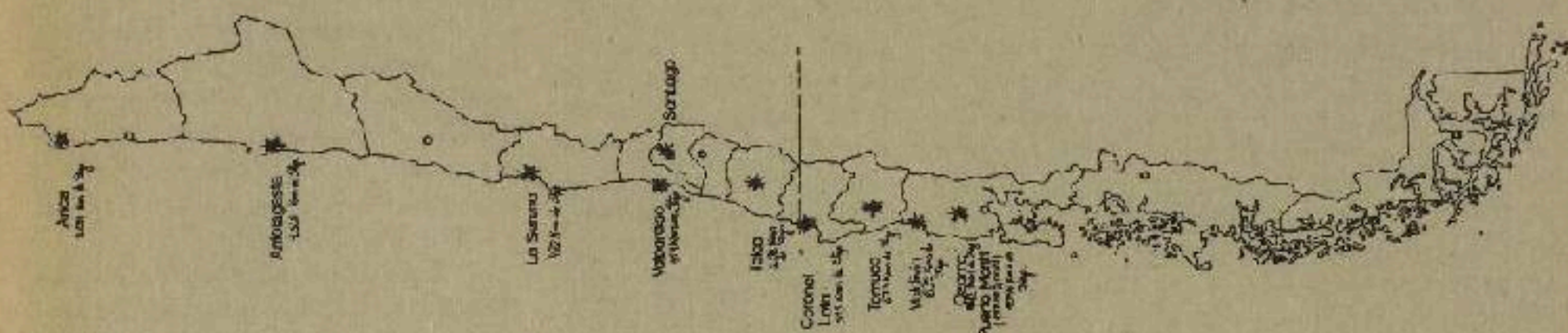
4.- Es interesante ver el organigrama de la Administración Interior del Estado. Idem. Página 85.*

Regionalismo y Democracia

Omar Williams López

En las últimas semanas se ha iniciado un debate público respecto a los eventuales candidatos al parlamento por nuestra región, Antofagasta.

Algunos sectores políticos, afines al actual gobierno, han insistido en la idea de candidaturas "regionalistas", entendiéndose por esto, que sean nacidos, criados, educados y arraigados en nuestra zona desértica.



Para justificar su idea han usado gruesas palabras para descalificar a eventuales candidatos de la Oposición, por el hecho de haber nacido en otra parte del territorio nacional, acusándolos de cesantes de la política, vendedores de ilusiones, Herodes, etc., recordándonos los epítetos que el General Pinochet suele usar para referirse a los líderes políticos de la Oposición.

Todo este pseudo debate tiene por objetivo hacernos creer que el problema político de fondo, hoy en día, es el regionalismo versus el afuerino.

El debate político actual y por lo

tanto las decisiones políticas hay que situarlas en el marco del problema político nacional que es la contradicción entre Dictadura o Democracia.

Es necesario recordar que el actual proceso electoral, se enmarca en el itinerario y calendario fijado por el actual régimen, el cual no varió pese al triunfo opositor del 5 de octubre. Lo que tendremos el 14 de Diciembre no es otra cosa que una elección libre de Presidente y de Congreso, todo esto, insistió enmarcado en la Constitución de 1980. De ganar la Oposición recién se crearán las condiciones necesarias para iniciar

una efectiva democratización de la Sociedad chilena y del Estado.

Lo anterior se traduce en un Congreso con amplia mayoría democrática, el cual creará las condiciones para una efectiva transición a la democracia; su tarea principal será desmontar la madeja cuidadosamente tejida durante estos 15 años y promulgar las leyes necesarias que consagren los intereses de las mayorías.

Será un congreso atípico, no nace del juego habitual de un sistema democrático, sino de la situación terminal de una dictadura, que busca por todos los medios, más allá

Los partidos democráticos al pueblo de Chile:

"Declaramos solemnemente que los partidos de la concertación por la democracia, asumiremos aquellas iniciativas que, en el plano político, jurídico, social y cultural, satisfagan las necesidades y demandas de quienes han sufrido situaciones graves de violación de esos derechos. Nos referimos en particular, a aquellos tipos de delitos que por su gravedad no podrán quedar en la impunidad y cuyo esclarecimiento y sanción son absolutamente indispensables para la Paz Social.

**Punto 2. Compromiso con la Verdad y la Justicia. 13 de Diciembre de 1988.
Concertación de Partidos por la Democracia.**



Lo que la Oposición debe evitar es el siguiente escenario: Un presidente Democrático, la mitad del parlamento controlado por la Derecha, Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército. En este escenario no hay transición a la democracia y el Presidente Electo no tiene ningún poder.

de la voluntad popular, prolongar su existencia. Por lo tanto, no será un congreso representativo de las fuerzas políticas existentes. Esto a su vez exige un realismo político en el sentido de que los Candidatos de la Oposición deben ser de una alta calidad política y moral, capaces de sumar a las mayorías. Será necesario esperar las próximas elecciones para que las legítimas aspiraciones emerjan con todo su realismo y potencialidad, teniendo presente que dicho escenario será muy distinto al actual, lo que se traducirá en un reacomodo de las fuerzas políticas.

Han transcurrido aproximadamente 6 meses desde el triunfo de la Oposición y observamos con preocupación, como el actual gobier-

no ha iniciado una serie de operaciones políticas destinadas a evitar un nuevo triunfo de la Oposición. Todas las operaciones políticas que se están discutiendo y algunas ya realizando, buscan crear un escenario electoral que minimice una nueva derrota y a la vez controlar una parte importante del Congreso.

Entre estas operaciones podemos señalar: La Ley Electoral, la ley de Distritos Electorales. Y más recientemente el proyecto de ley de no gratuidad del espacio televisivo, la irrupción de "oficiales subalternos" en política y la proposición de reformas constitucionales.

La ley Electoral no consagra la cifra repartidora, sino la elección de las dos primeras mayorías. A la derecha le basta alcanzar el 35% para asegurar la mitad del congreso; por lo tanto, lo que la Oposición debe evitar es el siguiente escenario: Un presidente Democrático, la mitad del parlamento controlado por la Derecha, Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército. En este escenario no hay transición a la democracia y el Presidente Electo no tiene ningún poder; esta situación crearía un desencanto muy profundo en nuestro pueblo, las situaciones de violencia estructural se volverían a manifestar lo que se traduce en una rápida polarización de la Sociedad Chilena y podríamos entrar en un rápido espiral de violencia.

En consecuencia: ¿Cuáles son las tareas de la Oposición?

A manera de sugerencia, se mencionan las siguientes:

- Hay que recuperar la mística

del triunfo del No, cuyo elemento central es la Unidad de la Oposición.

- Tener presente que el conflicto político del país sigue siendo Democracia o Dictadura.

- Aunar esfuerzos humanos y materiales para lograr como mínimo el 60% de la votación en las próximas elecciones y de esta manera otorgarle al próximo presidente un congreso con amplio apoyo y de esta manera darle gobernabilidad al país.

- Profundizar el diálogo con los actores sociales con el propósito de escuchar sus justas demandas y con éstas se traducirán en futuras leyes de la república o iniciativas del próximo gobierno.

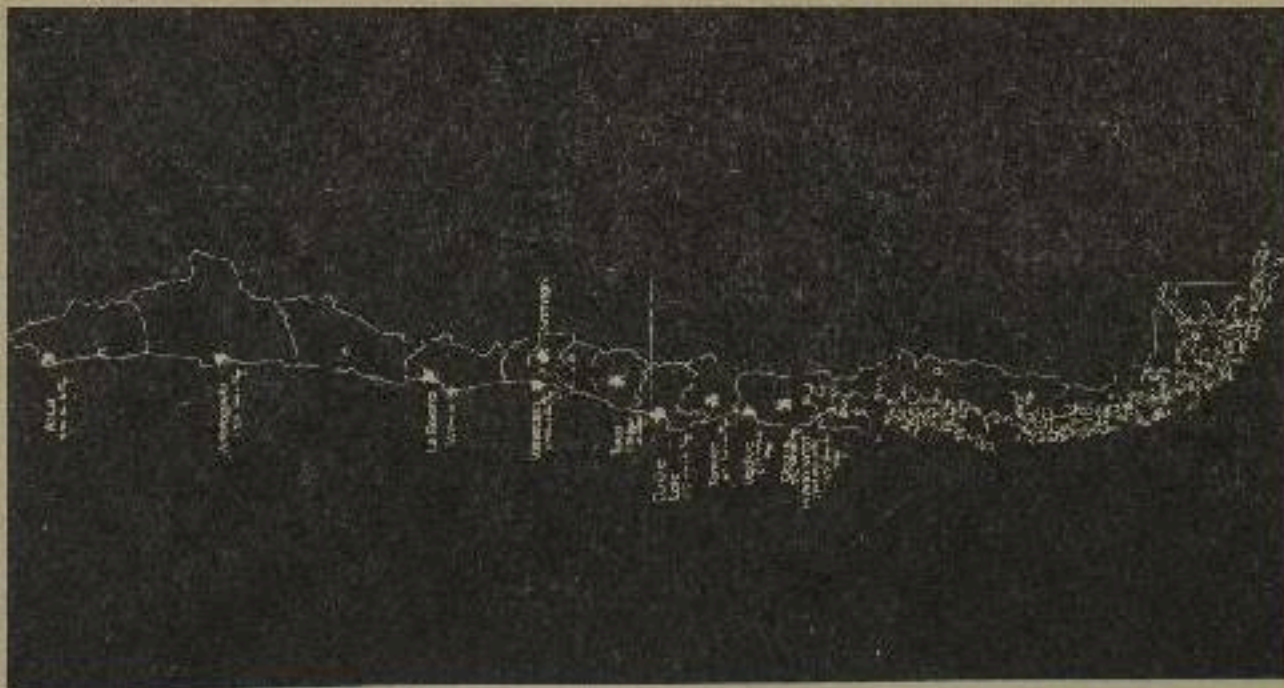
- Conversar con las agrupaciones víctimas de la represión para encarar el problema de la violación a los derechos humanos. Este último punto ha sido abordado por la concertación a nivel nacional, no así en el ámbito regional.

- Estudiar cuáles son los problemas estructurales que impiden un mejor desarrollo de nuestra zona y cuáles son los problemas que tienen que ver con la voluntad política.

- Diseñar una campaña electoral inserta en los actuales problemas con visión de futuro, que le dé esperanza y participación a nuestro pueblo.

Esta tierra, cuna del Movimiento Obrero, deberá hacer un nuevo esfuerzo eleccionario y educativo. Eleccionario en términos de apoyar mayoritariamente a los candidatos de la concertación. Educativo en el sentido de incorporarse con sus justas demandas a la lucha por una real transición a la Democracia.

Los cantos de sirena que hoy levantan, los que ayer callaron su voz cuando nuestra región vio derogada su ley de Fondos del Cobre por el actual régimen, o cuando se derogó la Ley de Frontera Libre Alimenticia, también por el actual régimen, o cuando vieron que detrás de la llamada regionalización no había otra cosa que la pérdida de autonomía de nuestra región, ¿Cómo pueden hablar hoy de regionalismo? Aún no comprenden que la historia democrática de nuestra región no se cambia por simples alegorías banales. *



No violencia activa y democracia

Fernando Aliaga Rojas

La educación y la práctica de la no violencia activa enfrenta hoy el desafío de la transición a la democracia. Es lógico que mantiene sus acciones de denuncia contra la violación de los derechos humanos y el desarrollo de técnicas para enfrentar el miedo, que la Dictadura ha empleado como arma psicológica en el control del pueblo.

Sin embargo, se trata de socializar el método de solución de conflictos precisamente para hacer posible una democracia que hay que construir desde la cotidianidad.

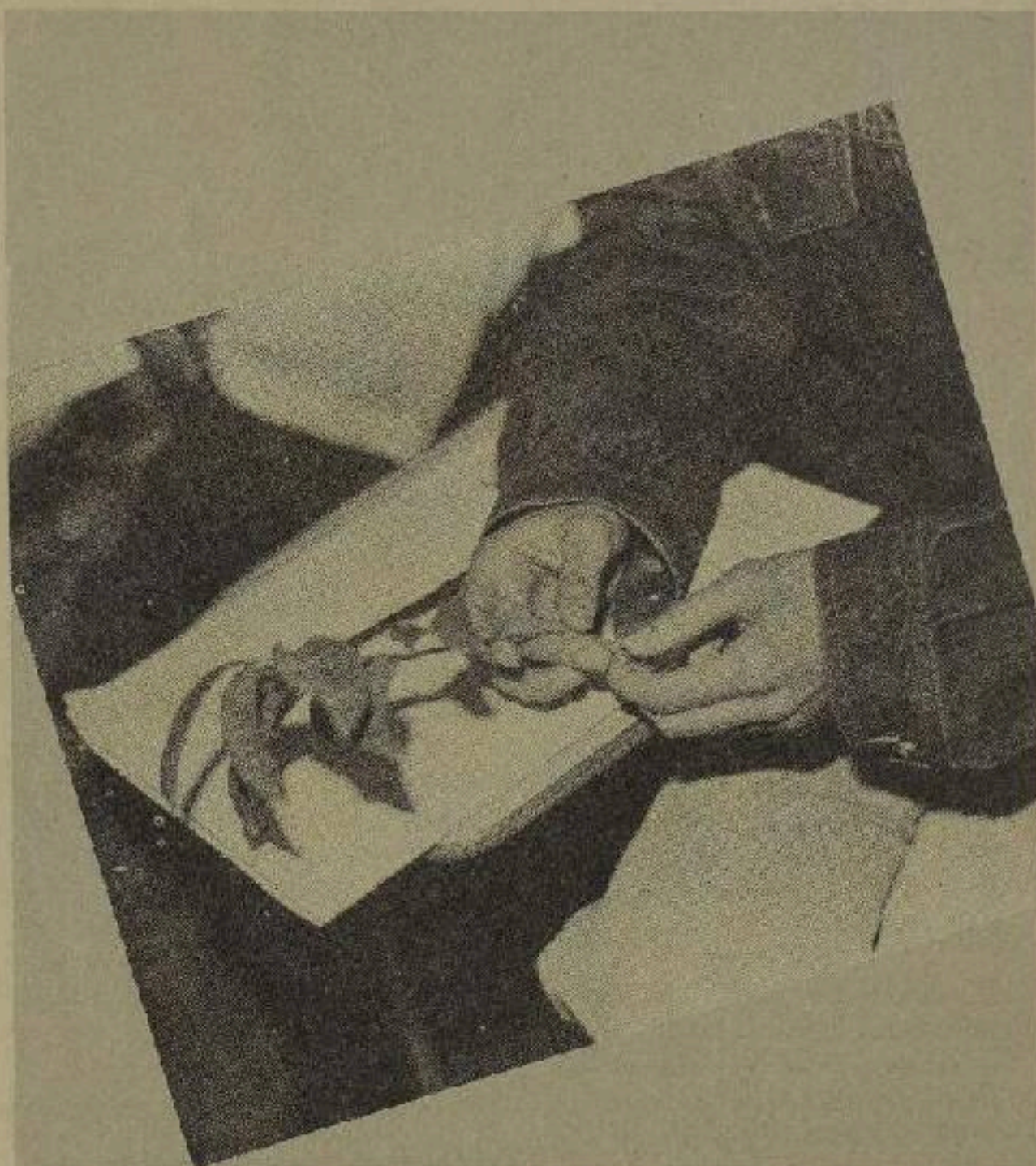
Hasta ahora la Dictadura nos imponía todo. Se debe caminar hacia la participación, donde sean los pobladores los que enfrenten sus problemas locales y traten de resolverlos.

Serpaj realiza, en este año, diversas Escuelas de No Violencia activa, donde el tema central es: "Camino de solución de conflictos". Se insiste que la llegada de la democracia no es de por sí una solución a todas las necesidades y problemas. Importa detectar la situación en que se vive; los principales problemas existentes; priorizarlos y, finalmente, escoger el que se puede resolver comunitariamente estableciendo las acciones que se realizarán.

Este ejercicio hace que los grupos populares se ejerciten, desde su experiencia, en buscar una solución de los conflictos basada en la identificación de las polaridades en oposición, esto es: 1.- discernimiento del problema, 2.- definir los elementos en pugna y 3.- Planificar una acción que sea un aporte que se oriente en la línea del consenso democrático. Este es el actual esfuerzo del programa de no violencia activa en medio de nuestro pueblo.

Desde la experiencia

El encuentro de la Nova Zona centro reunió a los delegados de Serena, Valparaíso, Santiago y Talca. Allí convergieron diversas experiencias, que Serpaj está realizando en torno a la No Violencia Activa, tales



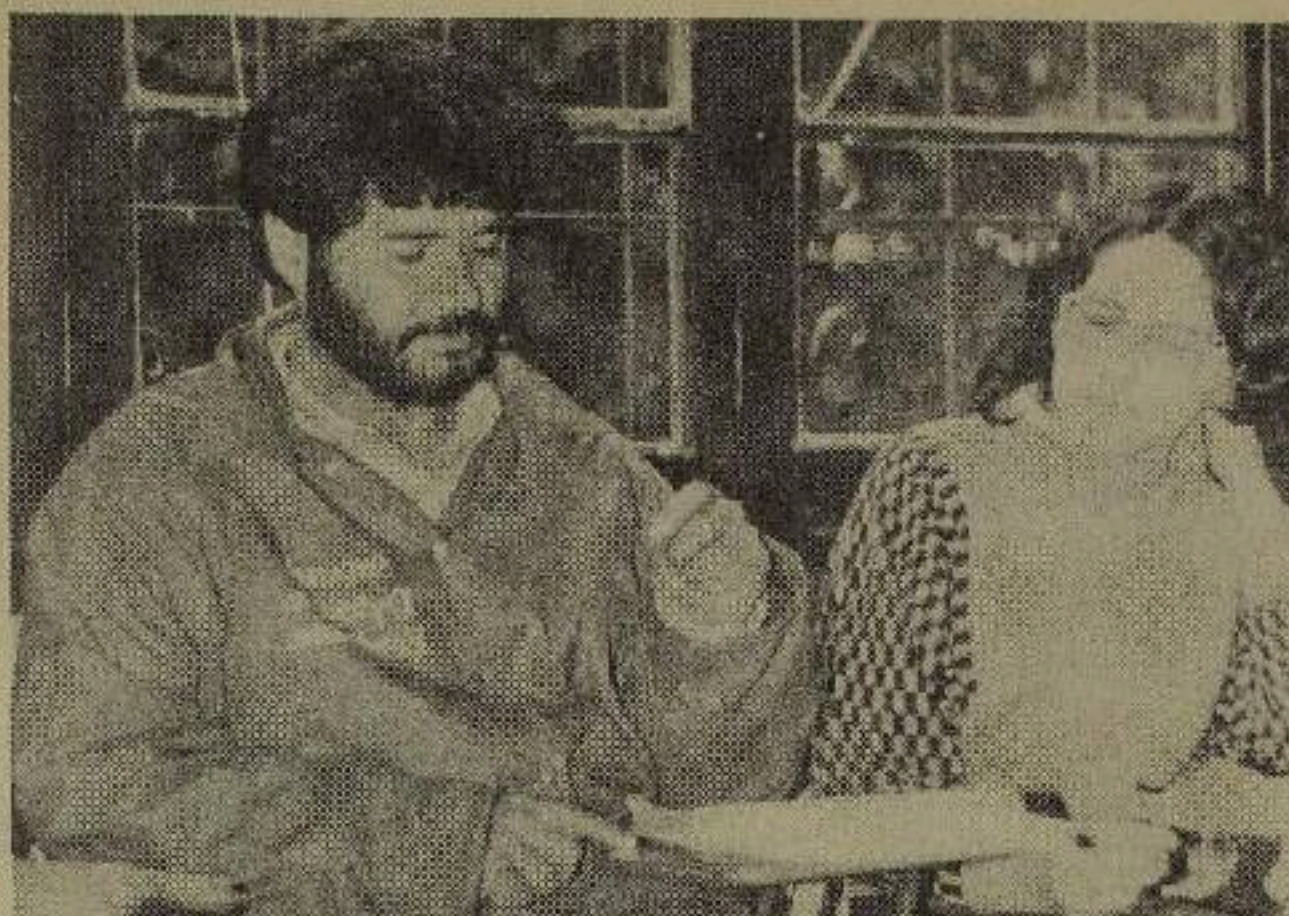
como la del Infocap (Instituto de formación y capacitación para obreros), y el Talle Red Nova "Danilo Dolei".

En el análisis que se ha realizado en torno a la no violencia activa, en la actual situación de Chile, se puede deducir algunas conclusiones comunes a las cuales se ha llegado:

- La no violencia activa, a partir de la experiencia cívica del 5 de octubre es aceptada como factible, ya que el pueblo percibe que la

solución de sus problemas pasa por eventos electorales que desemboquen en un pacto social de consenso.

- La educación cívica, entendida como un educar para la democracia, queda convalidada como un método de formación de conciencia y de discernimiento para nuestra transición. En este ejercicio se debe asumir los condicionantes sociales que pesan sobre los sectores cíviles, tales



como: el miedo, la presión psicológica, el manejo de los medios de comunicación.

- En el presente inmediato surge, como tarea de la no violencia activa, el apoyar las organizaciones populares en orden a ganar espacio en la rearticulación social. El apoyo a los grupos poblacionales, a través de talleres, debe estar orientado en una opción política, esto es, la de "crear organización" que sea expresión de la fuerza de los pobres y a su vez les signifique su posibilidad de participación.

- El desafío, que es proyección del triunfo del 5 de octubre, en orden a trabajar por la unidad del movimiento democrático contiene a su vez dos tareas: En primer lugar la de hacer presente la no violencia activa en el seno de la oposición, de los partidos, de los conglomerados políticos.

Es por ello que se debe luchar por una unidad que exprese los valores de los Derechos Humanos, esto es, sobre la base de un principio ético.

En segundo lugar, la lucha por la unidad significa abrir paso a un esfuerzo de articulación entre los partidos y las organizaciones populares. Se debe sacar a los partidos de su enquistamiento

cupular y a las organizaciones de la frustración post-plebiscito.

- El tránsito de la dictadura a la democracia es analizado por los adherentes de la no violencia activa como el aflorar de la gran explosión de las demandas populares y, por lo mismo, la necesidad de ir construyendo con los grupos populares "caminos en la solución de conflictos". Ya que, si bien es cierta, el tema de la justicia es algo irrenunciable, sin embargo, esta problemática no tendrá influencia en el futuro democrático sino llega a ser un problema político, que se vincula a las demandas programáticas de los partidos políticos.

Importa, especialmente, implementar a todo nivel un gran proceso educativo que asuma la metodología no violenta-activa en la resolución de los conflictos, esto es, en recuperar la metodología democrática del diálogo y del consenso.

Precisamente, en este ir descubriendo caminos en la solución de conflictos, importa renovar las formas de movilización para que las urgentes necesidades del pueblo no se constituyan en un "Boomeran" de desestabilización del régimen de transición. Importa, especialmente, implementar a todo nivel un gran proceso educativo que asuma la metodología no violenta-activa en la resolución de los conflictos, esto es, en recuperar la metodología democrática del diálogo y del consenso.

La importancia que en la actualidad tiene la tarea de los adherentes de la no violencia activa ha quedado evidenciada en el Encuentro de Nova-Zona Centro.

Conclusión.

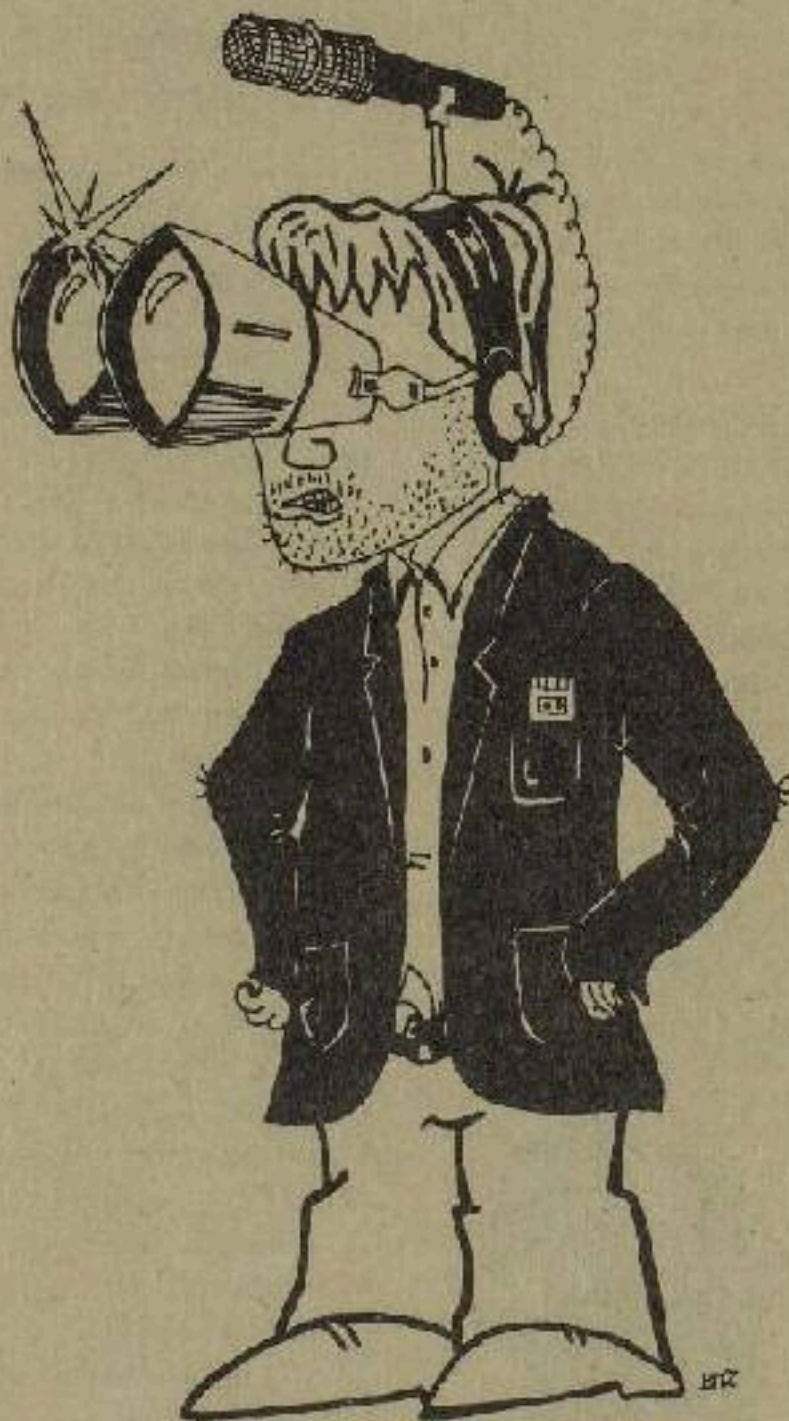
La pedagogía de la paz se va enriqueciendo con una metodología participativa, donde se parte de la experiencia, de la catalogación de los problemas y su priorización para abordar su solución desde la cotidianeidad. La primera pregunta es de compromiso personal con la democracia: ¿Qué puedo hacer yo como persona ante cada uno de los problemas que padece el país? La secuencia de las preguntas plantea, luego, la tarea a realizar como organización y, finalmente, las exigencias que debemos hacer al Estado. Este ejercicio práctico realizado con los grupos de base nos permite pensar en construir una democracia participativa. No esperar que un día llegue la Democracia sino comenzar hoy a construirla en lo inmediato. Tal vez, lo más, simple sea resolver conflictos domésticos no por la vía de la imposición autoritaria o de la exclusión sino en la dinámica democrática, esto es, elevando el nivel, desde donde se analiza el conflicto, discerniendo los elementos en pugna y haciendo un aporte al diálogo y al consenso.

La no violencia activa es una experiencia chilena por medio de la cual los grupos democráticos quieren no sólo derrotar la dictadura sino vivir en el futuro la democracia. *

El Infiltrado

Filma Canales

Especie hasta ahora desconocida en la fauna chilensis, ha aparecido en el ecosistema de nuestro hermoso país en los últimos 15 años y se lo encuentra allí donde los chilenos se agrupan y organizan. Usando la terminología de la época podríamos llamarlo "el infiltroide", ya que en este nombre se conservan las características que posee como filtro, filtrar y filtrarse.



cionan otros congéneres especializados en la confusión. El infiltroide hace su trabajo muy a conciencia y no descuida ningún aspecto de su profesión, aunque sea buscar en los tarros de basura, porque le agrada inventar rompecabezas y falsear problemas donde no los hay. Este inmenso caudal de información lo archiva por medio de otra ciencia: la computación. Lástima que este instrumento no sea perdurable y que sus programas puedan ser destruidos por el llamado "virus de Jerusalén."

El sujeto filtro posee además la acción de filtrar. Es experto en elegir la noticia que él permite pasar a los grupos en que vive o se introduce. Al filtrar la información, la agranda o la reduce, o bien simplemente la elimina. Como resultado de esta acción de filtrar, el país donde él vive ha llegado a tener una extraña conformación: la mitad no sabe absolutamente nada de lo que le ocurre a la otra mitad. El primer grupo cree que vive en una especie de paraíso, donde no hay penas, ni hambre, ni tortura, ni muerte: todos deben ser felices, según ellos, y si alguien no lo fuera, se ponen un filtro en los ojos para no verlo. Para ellos, el mejor tono es el rosa, así lo ha decidido la Oficina de Archivos. Esta noticia de ser un paraíso prefabricado se ha filtrado también al extranjero y muchas están llegando a aprovecharlo, porque no es fácil encontrar un lugar conservado tan científicamente. Lo cubren con acrílico y lo alimentan con dólares, para que no se les escape.

La tercera cualidad del "infiltroide" es filtrarse. En esta radica lo más esencial de su razón de ser. Emplea varias técnicas. Una es el

En efecto, el espécimen es un filtro. A través de él, en primer lugar, pasa toda la información: lo sabe todo, lo averigua todo y lo entrega a otros como él, que lo archivan todo. La ciencia de la electrónica le amplifica su calidad de filtro. Es un espécimen en mutación, puesto que ha desarrollado una gran capacidad para el uso de las prótesis. Los ojos se le transforman fácilmente en binoculares, cámaras fotográ-

ficas, lentes zoom de video que aumentan su flexibilidad y alcance para que pase a través de él un gran caudal de información. También usa un microscopio electrónico para magnificar o utilizar trozos de las noticias que le entregan sus congéneres, sin importarle que sean verdaderas o falsas. De las orejas le brotan a veces micrófonos muy refinados, o bien recibe gustoso los sonidos aleatorios que le propor-



mimetismo, ponerse la máscara del grupo, actuar como los demás y, pasado el tiempo para ganar su confianza, comenzar su trabajo al interior de: los partidos (de un extremo al otro), las instituciones (aún las religiosas), grupos profesionales (nunca falta uno que quiere ser dios), centros de padres, comunidades de base, condominios, grupos de amigos y hasta el interior de las familias. Las informaciones que posee le permite conocer las debilidades de cada grupo y hacia allá apuntan sus dardos. Al que juzga con principios morales le pone un jugoso plato de escándalo para que devore; al que usa su inteligencia para medir como se reparten los bienes de los demás - los materiales, no su talento, profesión o prestigio - le entrega una fuente con culpabilidades ajenas para que las reparta a su gusto; a las mujeres ociosas les pasa una teleserie sobre las vidas privadas para que llenen con entretenimiento los enormes espacios vacíos de sus cerebros, etc. etc. Estos seres miméticos dan siempre el mismo mensaje, aunque cambie el contenido y el tono. Lo

importante es el objetivo: dividir, desunir, descabezar, corromper, neutralizar, destruir a todo aquel que se oponga a sus propósitos. Si no fuera una sobreestimación, casi podríamos decir que es como un "terminator", el destructor de ciencia ficción. No, nuestro "infiltrante" es aún un aficionado criollo en este lejano rincón del planeta. Comete muchas torpezas a pesar del daño que hace, y sus acciones se vuelcan contra sí mismo cuando el adversario lo descubre. Su eficiencia parcial, sin embargo, produce mucho dolor, que permanecerá un tiempo hasta que el chileno vuelva a ser una persona normal. Mientras tanto, lo único que puede paralogizarlo es la actitud de los que son "prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas".

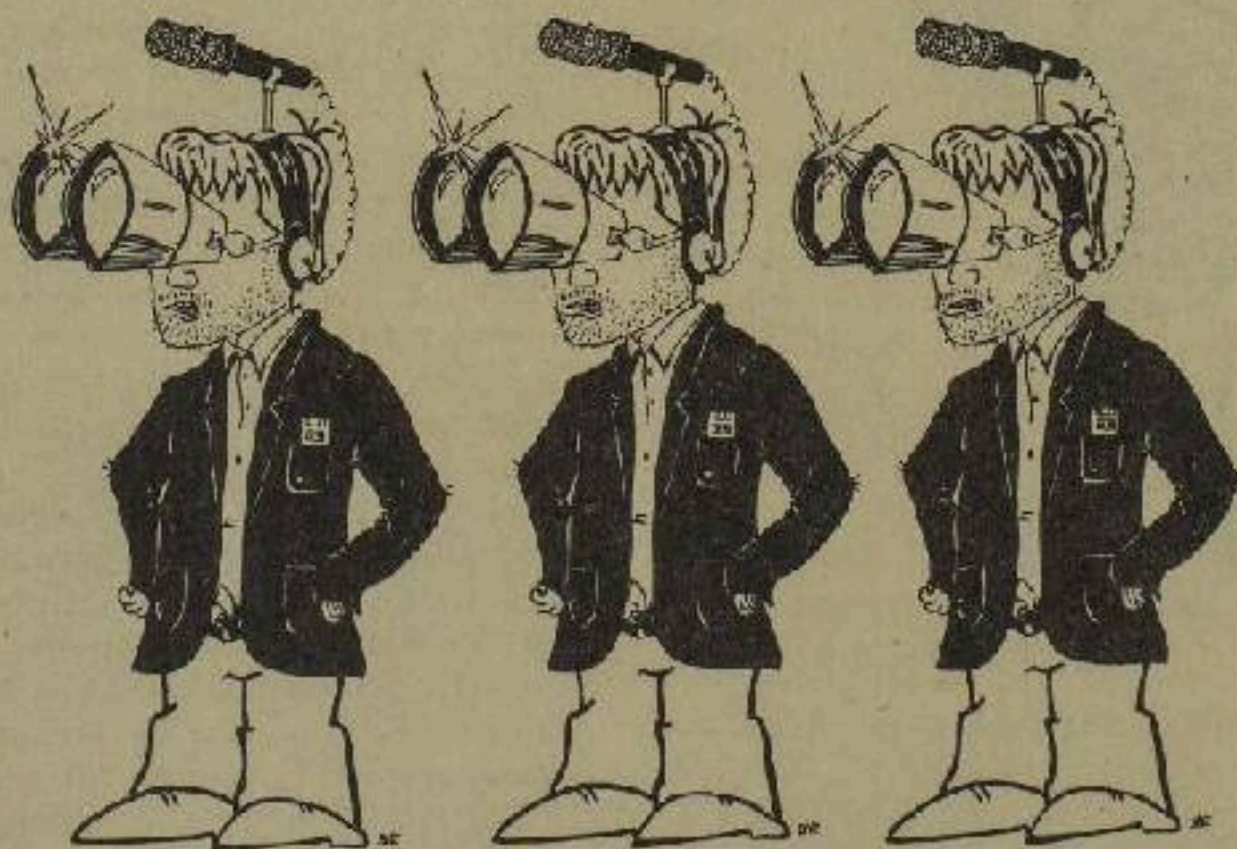
¿Cómo se lo descubre? Mirándolo a los ojos. Tienen una inmensa variedad de miradas, según el nivel al cual pertenecen. En los grupos tradicionales la mirada es fría como el acero o con una especie de asco, porque para ellos el filtro se les pone de acuerdo a lo que son por dentro, y su

El infiltrante hace su trabajo muy a conciencia y no descuida ningún aspecto de su profesión, aunque sea buscar en los tarros de basura, porque le agrada inventar rompecabezas y falsear problemas donde no los hay.

reacción es la proyección de sí mismos, no pueden ver la vida de otra forma. Otros levantan inmediatamente la barrera de defensa y algunas mujeres retuercen su mirada, como pidiendo disculpa. Hay expresiones de placer, por sentir que otros comparten culpabilidades y unos reveladores destellos de alegría, cuando se dice algo en favor de sus ideas. A veces son muy fríos y no se dejan sorprender, y los de nivel bajo ponen toda su defensa en un rostro absolutamente inexpresivo, tan liso como su cerebro de robot. Lo más impresionante de su mirada es que, a pesar de todo, en el fondo de sus ojos se descubre a un ser humano.

He aquí el problema. ¿Cómo rescatarlo, desarmarlo, cambiarlo? Tal vez él no quiera ser como es, no ha tenido la suerte de ser diferente... o tal vez como Judas, no puede ser de otra forma. Tendremos que resolver el misterio, Ud. y yo, si esto es posible. Mientras tanto, dejo abierta para Ud. la siguiente frase de E.F. Schumacher:

"El punto crucial de la vida en general es que requiere constantemente la reconciliación de unos opuestos que, según la lógica, son irreconciliables.✻"



Mensaje a los dirigentes políticos democráticos:

"Nuestra solicitud de justicia no busca solamente determinar la verdad y saber quien y quienes son culpables de un delito. No aspiramos a un carácter meramente punitivo sino educador, puesto que si el perdón y la justicia no se oponen, menos puede ser contradictorio el hacer justicia con el querer rehabilitar al culpable".

Documento de Serpaj Chile sobre verdad y justicia, 1989.



Declaración Pública del IV Colegiado Nacional de Serpaj Chile A los responsables políticos de la Oposición.

Reunidos en el IV Colegiado Nacional de Serpaj-Chile, los representantes regionales y miembros del Secretariado Nacional del Servicio Paz y Justicia, hemos analizado la situación nacional y frente a materias que preocupan al pueblo chileno, en la tarea de reconstrucción del futuro democrático del país, nuestro Servicio quiere manifestar lo siguiente, en especial a los responsables de los partidos políticos de la oposición.

1. Tenemos conocimiento de que existen graves dificultades para conseguir, en este momento, un Acuerdo Parlamentario unitario ante las próximas elecciones parlamentarias.

A Serpaj le preocupan las gestiones que se realizan en torno a dicho acuerdo por todo lo que esto significa para el futuro de la Democracia, para los cambios y reformas constitucionales, así como para profundizar la participación democrática.

Muy especialmente, Serpaj considera que un fracaso en las gestiones encaminadas a lograr un acuerdo unitario o cualquier otra forma de división, afectará también en el futuro inmediato de la transición a la demanda nacional de Verdad y Justicia en el campo de los Derechos Humanos.

2. Conscientes de la generosidad y esfuerzos realizados por los partidos políticos, para asegurar el camino más conveniente hacia una estabilidad democrática y participativa, vemos necesario no descansar hasta conseguir el tan esperado

ACUERDO PARLAMENTARIO UNITARIO. En este sentido, nos preocupa la acción de sectores minoritarios en los distintos conglomerados políticos, que atentan contra los procesos de unidad necesaria y mantienen actitudes de intolerancia y hegemonía que no benefician al país ni a la democracia.

3. De acuerdo a lo anterior, nos permitimos indicar que este Acuerdo Parlamentario debe alejar, a su vez, toda tentación que implique caer en un camino de exclusión que solo reflejaría una herencia práctica de la intolerancia que el régimen dictatorial ha consagrado, por ejemplo, en el Artículo Octavo de su Constitución.

El Servicio Paz y Justicia hace públicas estas consideraciones inspirando en los principios de la No Violencia Activa, cuya fuerza de expresión histórica se manifestó en los caminos de unidad y de triunfo popular del cinco de Octubre pasado.

En el espíritu profético y evangélico que nos anima y nos motiva, es que hacemos este llamamiento a todos los responsables políticos a que se logren los acuerdos unitarios, generosos y realistas que la democracia y el pueblo de Chile demandan legítimamente a los dirigentes de nuestra oposición.

IV Colegiado Nacional

Servicio Paz y Justicia en Chile.

13 de Mayo de 1989.

Declaración Pública a propósito de la publicación del Pacto de Derechos Civiles y Políticos Comisión Nacional Contra la Tortura

1.- Pasaron 13 años para que finalmente el Gobierno Militar se decidiera, a fines de Abril, a publicar en el Diario Oficial el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos" que había promulgado como Ley de la República el 30 de Noviembre de 1976, por D.S. N° 773 de igual fecha.

Con su publicación, el pacto adquirió recién fuerza obligatoria en Chile pues, pese a que el régimen con el acto promulgatorio de 1976 había ordenado que se cumpliera y llevara a efecto como Ley de la República, ello no pudo realizarse justamente porque faltaba el trámite legal que se acaba de cumplir.

2.- Esta anomalía pudo ocurrir gracias a que el actual gobierno dictó, en Enero de 1974, el DL N° 274 que establece un nuevo requisito para que los tratados internacionales entren en vigencia en nuestro país: la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo promulgatorio del tratado y del texto mismo.

3.- Con asombro conocimos por boca del actual Canciller, que uno de los motivos del gobierno para no publicar antes el Pacto fue "una pugna entre algunas disposiciones utilizadas en forma excepcional durante los estados de Emergencia y lo dispuesto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", mencionando como caso concreto "las medidas de exilio".

4.- Se reconoce, por primera vez en forma explícita que las violaciones a los Derechos Humanos han tenido origen, entre otros, en el texto de la propia legislación, dictada durante estos años de dictadura, pues lo que el Ministro denomina "estados de

Emergencia" se encuentran establecidos por ley.

5.- Se invalida así el argumento exculpatorio esgrimido por la Autoridad Política, en reiteradas ocasiones, de que las violaciones ocurridas en el país habrían sido excepcionales y productos de "excesos" aislados de funcionarios inferiores, en el fragor de las confrontaciones.

En efecto, la dictación de una norma legal violatoria de los Derechos Humanos no puede imputarse a un "exceso" ocasional de alguien, sino que responde a una política sistemática de violación de tales derechos. Se trata de una forma de ejercer la función de gobernar la sociedad, que viola dichos derechos.

A su vez, queda en evidencia que el respeto a los Derechos Humanos en el país es una cuestión de conveniencia, más que de principios.

6.- Llamamos a las fuerzas democráticas del país y a todos aquellos que comparten los valores humanitarios de una sociedad fundada en los Derechos de la persona, a reflexionar sobre lo aquí expuesto. No puede pasar por alto tan grave reconocimiento.

Nada de esto habría ocurrido en democracia.

Pablo Fuerzelida Z.
Secretario Ejecutivo

Domínguez Sánchez D.
Abogado

Pedro Castillo Y.
Presidente

Micronoticias Micronoticias Micronoticias

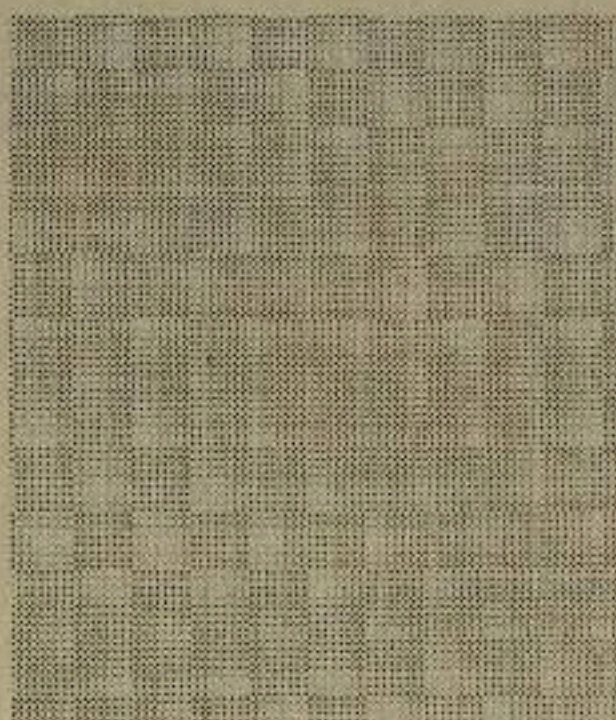
Representante de organizaciones católicas de Austria en Serpaj Chile.

Helmut Ornauer, Secretario General de la oficina de coordinación de la Ayuda para el desarrollo de las diócesis de Austria estuvo en Santiago y conoció la labor que Serpaj desarrolla a lo largo del país. Ornauer es también Vice Presidente de la Comisión Europea de Justicia y Paz y tomó contacto con otras entidades de derechos humanos.



Se realizó el IV Colegiado Nacional de Serpaj en Chile.

Con la asistencia de todos los representantes del Servicio chileno, se llevó a cabo el IV Colegiado Nacional, instancia máxima de decisiones de la institución, entre los días 11, 12, y 13 de Mayo. Se adoptaron diversos acuerdos relativos al rol que Serpaj cumplirá en la transición a la democracia. (Ver reportaje pág. N° 6).



Delegación de representantes de Justicia y Paz de Europa se reunieron con dirigentes nacionales de Serpaj.

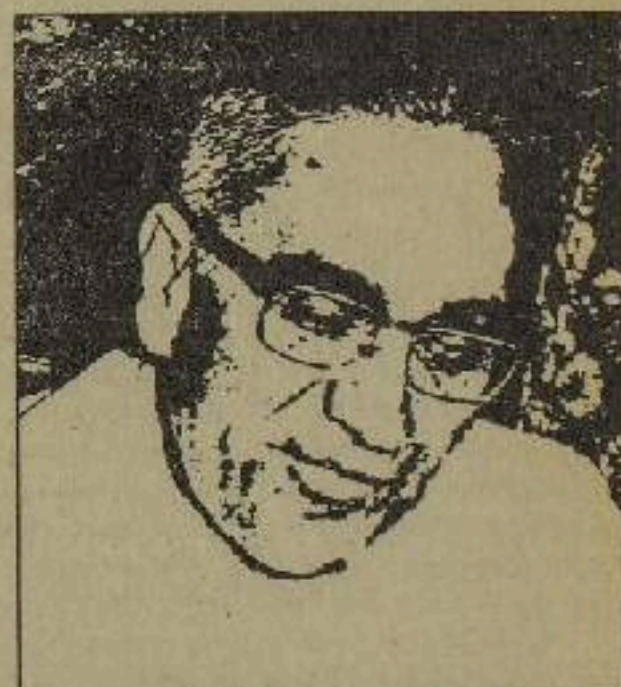
Una delegación integrada por cinco representantes de la Comisión Europea de Justicia y Paz visitó Serpaj Chile. Sostuvieron una extensa reunión de trabajo con miembros del Secretariado Nacional en donde tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo educativo y promocional que Serpaj realiza en el país.

Serpaj participa en encuentro de Organismos No Gubernamentales.

Diversas ONG se reunieron en Santiago para debatir sobre el presente y futuro de su labor en Chile. Al encuentro asistió, por encargo de la Coordinación Nacional, la integrante del equipo de Administración y Proyectos, Roberta Bacic quien expuso los planes de trabajo que Serpaj desarrolla en el mundo popular. Al encuentro asistieron más de 60 ONG y durante dos días se reflexionó sobre diversos temas.

Cacique Huilliche, Carlos Lincomán en Serpaj Chile

Una visita especial realizó a Serpaj el Cacique Huilliche Carlos Lincomán. Se entrevistó con el Coordinador Nacional, Domingo Namuncura, a quien informó ampliamente de la situación del pueblo huilliche en el extremo sur de Chile. La conversación giró en torno a eventuales formas de colaboración que Serpaj podría prestar a la comunidad huilliche, especialmente, en lo concerniente a difundir la realidad de dicho pueblo.



En circulación "El Lucero".

Un Boletín Bíblico, "El Lucero", editado por el Serpaj de Valparaíso está circulando con su última edición dedicada a los temas de Educación para la Paz. El sencillo boletín trae diversas informaciones de actividades educativas y temas de estudio, en donde destaca un trabajo sobre Monseñor Romero.



Micronoticias Micronoticias Micronoticias

Jóvenes de Serpaj a Alemania

Un grupo de cinco jóvenes pertenecientes a los equipos de Serpaj regionales de Arica, Valparaíso, Coronel, Temuco y Osorno viajaron el día 9 de Mayo a Alemania.

Gracias a una invitación del grupo ecuménico de Stuttgart y como una forma de intercambio y difusión de la tarea de servicio educativo de Serpaj en Chile los jóvenes visitarán diversas ciudades alemanas por espacio de un mes.

Hace un año otros cinco jóvenes alemanes estuvieron en Chile conociendo el trabajo de Serpaj. Este intercambio es parte de un permanente intercambio con grupos y organizaciones hermanas de Europa. Así también está en Chile Lidwien de Kerk and Vrede de Holanda.

Estos intercambios permiten hacer de la cooperación y conocimiento mutuo entre los jóvenes y nuestros pueblos en busca de la tarea común de hacer justicia y construir la Paz por sobre las diferencias y buscar superar la ignorancia de unos y otros.

Serpaj-Europa tiene una oficina coordinadora de los grupos de solidaridad, apoyo e intercambio en Trier, Alemania. Las principales organizaciones hermanas de Serpaj en Europa son War Resister, Pax Christi y el International Fellowship of Reconciliation.



Serpaj en Coronel: nueva sede y nuevos planes.

En la céntrica calle Manuel Montt N° 869 se encuentra la sede del nuevo Regional Zona del Carbón, con asiento en Coronel. Se cumple así un proceso de readecuación del trabajo regional de Serpaj en la VIII Región, tendiente a aumentar la cobertura de la labor institucional en esa poblada zona. Serpaj mantiene su sede poblacional en la Villa O'Higgins hasta donde llegan, diariamente, los pobladores a compartir sus trabajos.

Serpaj en Coronel se encuentra empeñado también en desarrollar una amplia campaña contra la contaminación ambiental, derivada del funcionamiento de unas pesqueras que están invadiendo toda la zona con olores pestilentes. Están en marcha también talleres de cuero y calzado; grupos de ancianos y de niños; un taller de albañilería y diversas actividades formativas. Se han integrado también nuevas personas al trabajo de equipo. En Lota está funcionando un Comité Local de iniciativas.



Mensaje a los dirigentes políticos democráticos:

"Nuestra solicitud de justicia no busca solamente determinar la verdad y saber quien y quienes son culpables de un delito. No aspiramos a un carácter meramente punitivo sino educador, puesto que si el perdón y la justicia no se oponen, menos puede ser contradictorio el hacer justicia con el querer rehabilitar al culpable".

Documento de Serpaj Chile sobre verdad y justicia. 1988.

La Unidad y la Democracia Patrimonio de Todos

SUMARIO

Revista Paz y Justicia

Comité Editorial

Jaime Esponda
Jorge Osorio
Filma Canales
Francisco Undurraga
Fernando Aliaga
Patricio Pietropaolo
Miguel Arredondo
Domingo Namuncura

Director

Domingo Namuncura

Editor:

Francisco Undurraga
Colaborador especial:
Monseñor Jorge Houton

Diseño:

Humberto González Araño

Consejo General:

Secretariado Nacional de Serpaj
Chile

Fotografías:

Archivo Serpaj Chile
Archivo Vicaría de la Solidaridad
Archivo Vicaría Zona Oeste
Amnesty International

Comp. y Montaje Láser

Sistema Gráficos tel.: 2257463

Impresora: Gráfica Andes

Revista Paz y Justicia

Editada por el Servicio Paz y
Justicia de Chile
Eduardo Castillo Velasco 569,
Ñuñoa Santiago Chile
Casilla 139 - Santiago 3 Chile

Material informativo de
circulación interna.

EDITORIAL

Entre la ironía y la amenaza

Serpaj Chile 1

ANÁLISIS POLÍTICO

La marcha hacia la democracia no se detiene

Jaime Esponda 2

¿Confrontación o diálogo entre

la sociedad civil y los militares en Chile?

Héctor A. Vera 4

SERPAJ EN CHILE

IV Colegiado Nacional de Serpaj en Chile

Nos renovamos para un Chile nuevo

Patricio Pietropaolo 6

DERECHOS HUMANOS

Uruguay, el cielo puede esperar

Domingo Namuncura 9

¿Cómo hablar de Dios

después del 16 de abril?

Luis Pérez Aguirre 14

Volver a la patria: un

desafío grande, grande...

Pablo Valdivieso 17

SOCIEDAD

Hacia un gobierno local y representativo

de los intereses populares

Miguel Angel Arredondo 18

Regionalismo y Democracia

Omar Williams López 21

NO VIOLENCIA ACTIVA

No violencia activa y democracia

Fernando Aliaga Rojas 23

El infiltrado

Filma Canales 25

DOCUMENTOS

Declaración Pública del IV Colegiado Nacional

de Serpaj en Chile, A los Responsables

Políticos de la Oposición

Serpaj Chile 27

Declaración Pública a propósito de

la publicación del Pacto de Derechos

Civiles y Políticos

Comisión Nacional Contra la Tortura 27

SERPAJ EN CHILE

Micronoticias

Serpaj Chile 28

